



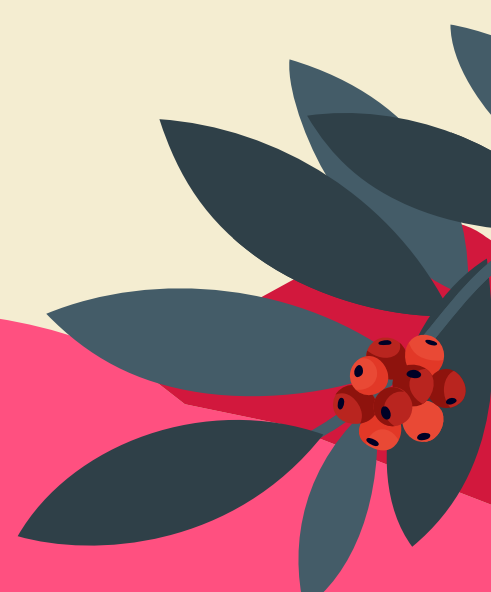
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

- Estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe del Revisor Fiscal.



Juan Valdez

PROCAFECOL



PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Informe de Revisor Fiscal.....	1
Estados de Situación Financiera Consolidados.....	4
Estados de Resultados Integrales Consolidados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	6
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	7
Comentarios de la gerencia para el año 2025	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1 Información general y operaciones	10
2 Bases de presentación.....	15
3 Políticas contables significativas	19
4 Juicios y estimaciones contables.....	35
5 Combinaciones de negocios y plusvalía	37
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	40
7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.....	41
8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto.....	43
9 Inventarios Neto	47
10 Impuestos	48
11 Otros activos, neto	58
12 Propiedad planta y equipo, neto	58
13 Activos por derecho de uso, neto.....	62
14 Otros activos intangibles	64
15 Inversiones en asociadas.....	65
16 Negocios conjuntos.....	69
17 Otros activos financieros	69
18 Obligaciones financieras	69
19 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	71
20 Beneficios a empleados	72
21 Ingreso diferido.....	73
22 Patrimonio	73
23 Ingresos de actividades ordinarias	76
24 Costos de ventas	79
25 Gasto por beneficios a empleados.....	80
26 Gastos de administración.....	80
27 Gastos de ventas.....	81
28 Otros ingresos.....	82
29 Otros gastos	82
30 Ingresos financieros.....	83
31 Costos financieros	83
32 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.....	84
33 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas....	84

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34 Instrumentos financieros	84
35 Compromisos y contingencias	91
36 Eventos subsecuentes	93
37 Reclasificaciones.....	94
38 Aprobación de los estados financieros	94
Certificado a los Estados Financieros Consolidados	96



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A. y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Shape the future
with confidence**

- Planificar y llevar a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que hacen parte del grupo como base para la formación de mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado a los efectos de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Shm', is placed above the printed name.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
4 de marzo de 2026

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

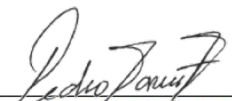
(En miles de pesos colombianos)

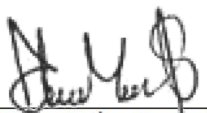


Juan Valdez

	NOTA	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	23.894.897	19.276.261
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	86.509.838	65.771.227
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	6.203.308	10.121.273
Inventarios	9	105.569.493	76.410.326
Activos por impuestos corrientes	10	22.764.285	20.245.452
Otros activos, neto	11	1.763.021	2.268.159
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		246.704.842	194.092.698
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo, neto	12	104.359.232	97.389.560
Activos por derecho de uso, neto	13	111.952.264	117.216.419
Activos intangibles y plusvalía, neto	14	5.394.945	5.175.514
Inversiones en asociadas	15	13.873.677	12.876.576
Negocios conjuntos	16	1.838.130	1.443.744
Otros activos financieros	17	10.145.961	10.054.456
Activos por impuestos diferidos, neto	10	15.457.691	4.903.518
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		263.021.900	249.059.787
TOTAL ACTIVOS		509.726.742	443.152.485
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	37.355.508	30.997.576
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	109.880.530	78.421.131
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	5.478.909	4.054.694
Beneficios a los empleados	20	18.234.765	17.126.989
Pasivos por impuestos corrientes	10	12.467.413	10.130.071
Pasivos financieros por arrendamientos	13	33.452.214	26.719.645
Ingreso diferido	21	3.553.043	2.859.311
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		220.422.382	170.309.417
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	106.122.117	94.980.918
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	14.643.461	14.000.851
Pasivos financieros por arrendamientos	13	88.083.922	96.970.236
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		208.849.500	205.952.005
TOTAL PASIVOS		429.271.882	376.261.422
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	91.611.810
Prima de emisión		48.587.845	48.587.845
Reserva legal	22	57.964	-
Resultados acumulados		(27.140.296)	(47.657.533)
Otro resultado integral		(35.078.863)	(33.734.101)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		78.038.460	58.808.021
Participaciones no controladoras		2.416.400	8.083.042
TOTAL PATRIMONIO		80.454.860	66.891.063
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		509.726.742	443.152.485

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe 04 de marzo de 2026)

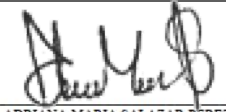
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)



	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	23	967.863.825	807.310.589
Costos de ventas	24	(435.645.788)	(343.696.522)
GANANCIA BRUTA		532.218.037	463.614.067
Gastos por beneficios a empleados	25	(157.830.227)	(141.716.576)
Gastos de administración	26	(30.458.441)	(35.202.429)
Gastos de ventas	27	(279.590.211)	(226.627.072)
Otros ingresos	28	22.435.179	18.459.893
Otros gastos	29	(30.313.753)	(16.599.836)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		56.460.584	61.928.047
Ingresos financieros	30	646.461	1.076.776
Costos financieros	31	(42.213.737)	(38.836.454)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	32	2.216.669	2.866.388
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	33	3.306.298	582.395
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		20.416.275	27.617.152
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(11.953.482)	(9.372.451)
Corriente		(13.198.621)	(10.165.860)
Diferido		1.245.139	793.409
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.462.793	18.244.701
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		54.743	(20.480)
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(1.765.618)	812.818
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		(1.710.875)	792.338
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		6.751.918	19.037.039
UTILIDAD DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		14.120.095	19.160.535
Participaciones no controladoras		(5.657.302)	(915.834)
Total		8.462.793	18.244.701
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		12.747.694	19.433.440
Participaciones no controladoras		(5.995.776)	(396.401)
Total		6.751.918	19.037.039

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

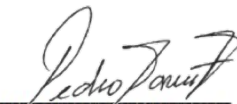

STEPHANY ANDREA MARINO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2026)

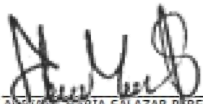
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024.
(En miles de pesos colombianos)



Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Resultados acumulados									
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	-	(102.364.336)	35.179.558	(67.184.778)	(33.935.202)	22.244.069	(12.016)	22.232.053
Emisión de patrimonio	3.673.330	13.162.276	-	-	-	-	-	16.835.606	-	16.835.606
Ganancia del ejercicio	-	-	-	19.160.535	-	19.160.535	-	19.160.535	(915.834)	18.244.701
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	272.905	272.905	519.433	792.338
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	366.710	366.710	(71.804)	294.906	8.491.459	8.786.365
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	-	(83.203.801)	35.546.268	(47.657.533)	(33.734.101)	58.808.021	8.083.042	66.891.063
Reserva Legal	-	-	57.964	-	-	-	-	57.964	-	57.964
Ganancia del ejercicio	-	-	-	14.120.095	-	14.120.095	-	14.120.095	(5.657.302)	8.462.793
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(1.372.401)	(1.372.401)	(338.474)	(1.710.875)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	6.397.142	27.639	6.424.781	329.134	6.753.915
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	91.611.810	48.587.845	57.964	(69.083.706)	35.546.268	(27.140.296)	(35.078.863)	78.038.460	2.416.400	80.454.860

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAVO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARINO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2026)

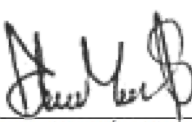
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)



	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	943.584.234	794.071.658
Otros cobros por actividades de operación	-	10.758
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(676.272.219)	(526.429.540)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(160.396.859)	(144.255.402)
Otros pagos por actividades de operación	(18.452.119)	(8.180.868)
Intereses pagados	(24.334.480)	(19.908.039)
Impuestos pagados	(13.496.171)	(8.485.843)
Otras (salidas) de efectivo	(91.505)	(2.406.068)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación	50.540.881	84.416.656
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(1.318.545)	-
Intereses recibidos	643.102	470.655
Dividendos recibidos de las asociadas	202.636	1.221.404
Compras de otros activos a largo plazo	(3.092.265)	(3.908.137)
Compras de propiedades, planta y equipo	(29.929.964)	(46.542.315)
Compras de activos intangibles	(1.908.617)	(4.495.421)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	2.755.025	-
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de inversión	(32.648.628)	(53.253.814)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	16.835.606
Importes procedentes de préstamos	46.703.615	58.484.950
Reembolsos de préstamos	(22.148.647)	(39.397.004)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(43.537.713)	(37.621.480)
Otras (salidas) entradas de efectivo	-	(15.000.000)
Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(18.982.745)	(16.697.928)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	5.709.128	(10.034.783)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.618.636	4.430.131
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	19.276.261	14.846.130
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	23.894.897	19.276.261

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S- TR-530
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2026)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. y sus subsidiarias para el año 2025

El ejercicio 2025 marca el hito de ingresos por actividades ordinarias más alto de la trayectoria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias alcanzando \$967.864 millones de pesos.

- En 2025 los ingresos por actividades ordinarias aumentaron 19,9%
- La ganancia del ejercicio fue de \$8.463 millones de pesos
- La ganancia por actividades de operación fue de \$56.461 millones de pesos

Bogotá, marzo 2026. Procafecol S.A y sus subsidiarias cerraron el año con balance positivo en sus resultados, en el que continuó potenciando la marca Juan Valdez® en el mercado local e internacional, de forma rentable y sostenible. Con los resultados alcanzados, la compañía reafirmó su compromiso de generar valor a las más de 548.000 familias caficultoras de Colombia.

Se avanzó en el cumplimiento de generar valor a pesar de las tensiones comerciales, la incertidumbre política, los ajustes fiscales e inflación persistente en la economía global. Estos factores llevan a una estimación de crecimiento mundial del PIB del 2,7% (Banco Mundial), 10 puntos básicos por debajo del PIB obtenido en 2024.

No obstante, en el ámbito local, a pesar de los desafíos fiscales e incertidumbre en la inversión privada, la economía colombiana obtuvo un crecimiento superior a lo esperado, que se proyecta fue del 2,6%, 100 puntos básicos superior al 2024 (Banco Mundial). Este crecimiento estuvo apalancado por los sectores del agro, el comercio, el gasto público, de entretenimiento y servicios. Así mismo, la inflación cerró en un 5,1% (DANE), representando una reducción significativa frente a los altos niveles de años anteriores y una tasa del Banco de la República estable en el 9,25%.

Procafecol S.A supo aprovechar estas condiciones del mercado local y continuó fortaleciendo y consolidando sus unidades de negocio en Colombia. De igual forma, continuó creciendo y expandiendo su presencia en otras geografías, impulsado también por el lanzamiento de la primera campaña global de marca, un paso clave en la conquista de nuevas audiencias en el mundo.

La compañía obtuvo varios logros a lo largo de 2025, como por ejemplo: i) la reapertura de la tienda Juan Valdez en el check-in del Aeropuerto Internacional El Dorado, ii) la llegada y consolidación en Brasil, uno de los mercados cafeteros más competitivos del mundo, iii) la apertura de una tienda en el Dubai Mall y la llegada a Wynwood (Miami), iv) la participación en la feria asiática Expo Osaka con el objetivo de presentar a nuevos públicos el café premium Colombiano y estrechar alianzas internacionales, v) el establecimiento de nuevas alianzas con importantes compañías de diferentes sectores como Bavaria, Grupo Trinity, Club Atlético River Plate y Los Angeles Rams, vi) la recertificación como Empresa B, vii) la actualización del plan de descarbonización 2030, viii) el mejoramiento de la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings que ascendió a A+(col) en el largo plazo con perspectiva estable, lo cual obedece a la tendencia positiva en sus resultados financieros y ix) el primer lugar en el campeonato nacional de barismo por parte del representante de Juan Valdez®.

En este contexto, Procafecol S.A y sus subsidiarias alcanzaron un crecimiento de los ingresos operacionales del 19,9% versus el año anterior, al pasar de \$807.311 millones de pesos en el 2024 a \$967.864 millones de pesos.

Con respecto al canal de tiendas en Colombia, las ventas registraron \$471.478 millones de pesos (+9,4% Vs 2024), impulsadas por el incremento de la factura promedio y el aumento, especialmente en el tercer trimestre, de las transacciones totales y comparables.

Por su parte, el canal moderno de consumo masivo Colombia tuvo ventas por \$120.108 millones de pesos (+24,0% vs 2024) y continúa siendo líder en el segmento de café premium. Esto se logró debido

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

al buen comportamiento de la venta sell out en grandes cadenas, la consolidación y fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y la codificación de nuevos clientes.

En el canal tradicional de consumo masivo, las ventas de café Juan Valdez en segmentos de tiendas de barrio, minimercados y autoservicios del país ascendieron a \$55.040 millones de pesos (+59,2% Vs 2024), resultado obtenido gracias al fortalecimiento comercial con los clientes actuales y a la apertura de nuevos distribuidores regionales.

El canal institucional Colombia también presentó resultados positivos alcanzando ventas por \$28.010 millones de pesos (+13,4% Vs 2024) como resultado de la consolidación de las cuentas actuales.

Por otro lado, las ventas del canal internacional y de las subsidiarias en Estados Unidos -NFCGC- y en España -Cafescol- fueron de \$274.303 millones de pesos (+34,9% Vs 2025), soportado por el buen comportamiento de las ventas de todos los canales de consumo masivo, tiendas e institucional. Es importante resaltar que este desempeño está apalancado por el fortalecimiento de la marca y la expansión del portafolio en cadenas líderes de consumo masivo; la codificación de clientes estratégicos en mercados de alto potencial como Qatar, Rumania, EE.UU y Brasil; y la ejecución de alianzas y acuerdos comerciales estratégicos, como lo fue la alianza con Grupo Trinity.

Por su parte, la subsidiaria NFCGC mantiene una tendencia favorable, impulsada por el sólido desempeño en los canales de consumo masivo y ecommerce. Asimismo, se destaca el ingreso de nuestros productos a nuevas cadenas de supermercados que operan en el nordeste y medio oeste del territorio americano y, al fortalecimiento de la relación comercial con Walmart, su principal cliente.

En cuanto a la operación en España, cabe resaltar que, desde marzo de 2025, Procafecol ha consolidado la presencia de la marca en Europa a través de su subsidiaria Cafescol y la alianza estratégica establecida con el Grupo Trinity, alcanzando ingresos de \$21.688 millones para el año 2025.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias cuentan con un total de 672 tiendas activas (374 en Colombia y 298 en el exterior), tiene presencia en 17.865 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo y 106.396 clientes del canal tradicional en Colombia.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación, la empresa presentó un decrecimiento del -8,83% alcanzando los \$56.461 millones de pesos a 2025, lo que se tradujo en un decrecimiento de 1,8 puntos porcentuales en el margen operacional, ubicándose en un 5,8%. Esta situación se enmarca principalmente por el incremento en el costo del café que se viene presentando en el mercado internacional, no obstante, lo anterior se contrarrestó en gran medida con mayores eficiencias de los gastos operacionales y administrativos, frente al año anterior.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. y sus subsidiarias ascendió a \$8.463 millones de pesos, impactado principalmente por: i) incremento del 8,7% en gastos financieros, sustentado en el reconocimiento de nuevos pasivos por arrendamientos asociados a la apertura y renovación de tiendas en la Florida y ii) efecto negativo de diferencia en cambio por la revaluación del peso colombiano.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se inició la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Subsidiarias – Al 31 de diciembre del 2025 la matriz tiene como subsidiarias a Pod Col Coffee SAS., NFCGC Investments INC., Cafescol Tiendas SL y Procafecol Mena Holdign LTD.

1.1.1 Pod Col Coffee SAS. – Sociedad por acciones simplificada constituida por escritura pública No. 2622, de mayo 20 de 2004, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2054. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, comercializar porciones individuales de café, pods y drips, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional o a nivel internacional. Un pod se define como un “cojín” de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empaquetado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado.

Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad PCC Ltda., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos períodos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el mes de octubre de 2025, la Junta de Socios de Pod Col Coffe SAS aprobó la disminución de capital por valor de \$544.000 con reembolso de aportes y reforma tributaria pasando de un capital de \$1.000.000 a \$456.000, el capital quedará representado en 456 acciones ordinarias de valor de \$1.000.000 cada una.

La reducción de capital no tendrá efectos importantes en el desarrollo del objeto social de la compañía ni en el futuro cumplimiento de sus obligaciones patrimoniales dado que actualmente Pod Col Coffee SAS no tiene operaciones materiales que necesiten tener un mayor capital.

Para el mes de enero de 2026, mediante resolución No. 325 – 014724, la Superintendencia de Sociedades autorizó la reducción de capital de la sociedad. El 16 de febrero de 2026 la Compañía formalizó el registro de la reducción de capital ante cámara de comercio.

1.1.2 NFCGC Investments INC – Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 601 Brickell Key Drive Suite 608 Miami FL, 33131, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquirió 9.636 acciones, lo que le representó una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64, convirtiéndose en su matriz.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments INC, el pasado 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A realizó una contribución en especie a NFCGC Investments INC, consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego con la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiaria mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar. A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Una vez protocolizada la capitalización la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments INC, es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Las compañías subsidiarias de NFCGC Investments INC, son: NFCGC Cafés, LLC., a través de la cual se maneja las tiendas de café Juan Valdez® en Estados Unidos de América, NFCGC Retail LLC., NFCGC Airports LLC, NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management quien administra las tiendas de café ubicadas en el estado de la Florida, siendo NFCGC Investments INC la controladora de estas cinco sociedades.

Por otro lado, NFCGC Management tiene la siguiente estructura accionaria como consecuencia de la combinación de negocios (ver nota 5), la creación de una nueva sociedad NFCGC 7 LLC y la compra separada de NFCGC 1 LLC y NFCGC 2 LLC.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación en cada una de las sociedades.

Sociedad	% de participación	Fecha de Adquisición
NFCGC 2 LLC	44,76%	30/04/2025
NFCGC 3 LLC	100,0%	12/11/2024
NFCGC 5 LLC	40,0%	31/07/2024
NFCGC 8 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 10 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 12 LLC	41,0%	31/07/2024
NFCGC 14 LLC	51,0%	31/07/2024
NFCGC 17 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 18 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 24 LLC	65,0%	12/11/2024
Best Coffee 11 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 20 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 22 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 21 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 27 LLC	65,0%	31/07/2024
Best Coffee 30 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 1 LLC	75,5%	13/11/2024
NFCGC 7 LLC	100,0%	

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estas sociedades operan las tiendas Juan Valdez® en Estados Unidos.

1.1.3. Procafecol Mena Holdings LTD. – Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, Adgm quare, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Emiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

Al 31 de diciembre del 2025 no se han efectuado aportes de capital.

1.1.4 Cafescol Tiendas SL: Sociedad limitada con domicilio en Madrid constituida en el año 2005, su objeto social es la comercialización de Café Colombiano en todas sus formas; la creación de tiendas y establecimientos de venta al público de café, en cualquiera de su forma de consumo, para administración directa o a través de terceros, bajo cualquier fórmula contractual.

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SL (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SL acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la participación que mantenía la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SL, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SL a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SL.

Durante el 2025 Procafecol S.A realizó tres capitalizaciones así: En el mes de septiembre realizó la primera capitalización por EUR 80.002 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10, en el mes de noviembre de 2025 realizó la segunda capitalización por EUR 80.000 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10 y la tercera capitalización se realizó por EUR 160.000 representado en 16.000 acciones con un valor nominal de EUR 10. Al cierre de diciembre de 2025 el capital social de esta sociedad corresponde a EUR 322.760 representado en 32.276 acciones con un valor nominal de EUR 10, donde Procafecol S.A posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

1.2 Firma de acuerdo

El 07 de mayo de 2024, Procafecol S.A suscribió un acuerdo por diez años con la compañía Green Coffee Company Holdings LLC para el desarrollo y distribución de café tostado Juan Valdez® en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá, con ventas estimadas de \$100 millones de dólares al 2030.

1.3 Hipótesis de negocio en marcha

Durante 2025, la economía colombiana consolidó una senda de reactivación con un crecimiento proyectado del PIB entre 2.3% - 2.7%, impulsado por el repunte del consumo tras el estable comportamiento de la política monetaria con una tasa del Banco de la Republica que se ubicó en 9.25%. Por su parte, la inflación cerró el periodo con un 5.1%, mostrando estabilidad frente al 2024, lo cual

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ayudó a mantener la capacidad de compra de los hogares, aunque el sector de consumo masivo enfrentó una demanda aún sensible al precio.

El tipo de cambio mostró una tendencia a la baja durante 2025, con variaciones significativas a lo largo del año, iniciando en niveles cerca de \$4,400 y terminando alrededor de \$3,750. La tasa de cambio representativa promedio del año se ubicó en \$4.052, lo que alivió en cierta medida la presión sobre los costos de insumos importados. No obstante, el entorno fiscal permaneció bajo observación debido a la rigidez del gasto público y un déficit fiscal que ascendió a 7.5% del PIB, lo cual mantuvo cautela en la inversión privada de largo plazo. En este escenario, nuestra estrategia se centró en la eficiencia operativa y la innovación en el portafolio, logrando capturar la recuperación del gasto doméstico y fortaleciendo nuestra resiliencia ante un entorno global que sigue demandando agilidad y adaptabilidad.

Por otro lado, la economía de Estados Unidos cerró 2025 mostrando una sorprendente resiliencia, con un fuerte crecimiento del PIB que alcanzó el 4,3% interanual en el tercer trimestre, impulsado por el consumo y la inversión, superando las expectativas. A pesar de los aranceles, la inflación se moderó al 2,7% hacia finales de año, mientras que el desempleo se situó en torno al 4,4%. Wall Street registró un cierre positivo con subidas significativas en el S&P 500

En este entorno, en lo corrido del año Procafecol y sus subsidiarias alcanzaron un crecimiento de los ingresos operacionales del 19,9% versus el año anterior, al pasar de \$807.311 millones de pesos en el 2024 a \$967.864 millones de pesos. Este buen comportamiento es explicado principalmente por: aumento en el número de transacciones y ticket promedio en las tiendas Juan Valdez®, la consolidación del liderazgo de café premium medianite el fortalecimiento del portafolio en grandes cadenas, la expansión en el número de clientes y la inclusión de nuevos distribuidores tanto en Colombia como a nivel mundial.

Procafecol y sus subsidiarias continuaron ratificando la fortaleza y consolidación en el mercado a través de sus diferentes canales, soportado en estrategias de innovación en productos y experiencia del consumidor. Nuevamente se logró el monto en ventas más alto en la historia de las compañías, con crecimientos en todos los canales comerciales. La expansión de la marca se impulsó gracias a la incursión en nuevos mercados, la consolidación en los ya existentes y aperturas de nuevas tiendas en Colombia y el mundo. La compañía mantiene su política de prevención y responsabilidad en el manejo de gastos y administración de costos.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación, la empresa presentó un decrecimiento del -8,83% alcanzando los \$56.461 millones de pesos a 2025, lo que se tradujo en un decrecimiento de 1,8 puntos porcentuales en el margen operacional, ubicándose en un 5,8%. Esta situación se enmarca principalmente por el incremento en el costo del café que se viene presentando en el mercado internacional, no obstante, lo anterior se contrarrestó en gran medida con mayores eficiencias de los gastos operacionales y administrativos, frente al año anterior.

Procafecol obtuvo una mejora en la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings que ascendió a A+(col) en el largo plazo con perspectiva estable, lo cual obedece al liderazgo de Juan Valdez en el segmento de tiendas de café en Colombia, la fortaleza y confianza del mercado en la marca y el fortalecimiento del perfil financiero de la compañía.

Procafecol y sus subsidiarias continúan operando bajo un plan estratégico debidamente estructurado y soportado en focos, objetivos estratégicos y acciones habilitadoras, que se encuentran sujetas a medición y seguimientos permanentes para asegurar su logro.

Las proyecciones para el año 2026 se construyeron de acuerdo con las expectativas locales y globales, consistente con las proyecciones de crecimiento derivadas de la estrategia, teniendo en cuenta el entorno y riesgos de los países en los que opera y aquellos otros que se ha fijado como objetivo para continuar

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

la expansión de la marca. Procafecol y sus subsidiarias cuentan con el mercado, la demanda y la estructura adecuada para el plan de expansión y la generación de fondos que demanda la operación.

Procafecol y sus subsidiarias ha sido consistente en el comportamiento positivo de las ventas en los recientes años, cumple sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando el desempeño del año 2025, así como las proyecciones tanto económicas como del negocio, es evidente el potencial y oportunidades para los diversos canales, por lo que se concluye que se cumple ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - Procafecol S.A. y sus subsidiarias, preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Procafecol S.A y sus subsidiarias adoptaran esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros.

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones"; identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:

- Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la “fecha de liquidación” y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas).
- Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y características similares.
- Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior.

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica cómo no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3 Bases de preparación - Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Procafecol S.A.

2.4 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Pod Col Coffee SAS, NFCGC Investments INC, Cafescol Tiendas SL y Procafecol Mena Holdings LTD. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A., con los estados financieros de Pod Col Coffee, NFCGC Investments INC, Cafescol Tiendas SL y Procafecol Mena Holdings LTD.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria sí, y solo sí, la Compañía tiene:

Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).

Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

derechos similares, de la subsidiaria, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

Las Compañías han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.5 Bases de medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar medidas al costo amortizado, préstamos medidos a valor razonable, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable y los activos y pasivos reconocidos bajo la combinación de negocios.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por Procafecol S.A. y sus subsidiarias para la preparación de los estados financieros:

3.1 Combinaciones de negocio y plusvalía- Procafecol y sus subsidiarias contabilizan las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada adquisición de negocios, se valora la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a valor razonable o conforme a la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultado integral conforme se lleva a cabo el hecho económico y se registran como parte de los gastos de administración.

Procafecol y sus subsidiarias establecen que se ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluyen un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen significativamente a la capacidad de crear productos. El proceso adquirido se considera sustantivo si es fundamental para la capacidad de continuar produciendo productos, los insumos adquiridos incluyen una fuerza laboral organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o demora significativos en la capacidad de seguir produciendo productos.

Procafecol y sus subsidiarias cuando adquieren un negocio realizan el examen de la existencia real de las partidas incluidas en los estados financieros de la adquirida y miden los activos y pasivos adquiridos a valores razonables.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se valúan a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son reconocidas a su valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable se contabilizan dentro del estado de resultados.

Derechos readquiridos

Un derecho readquirido, es decir, un derecho previamente concedido a la adquirida para utilizar uno o más de los activos reconocidos o no reconocidos de la adquirente, debe reconocerse por separado de la plusvalía.

Los derechos readquiridos incluyen el derecho a utilizar el nombre comercial del adquirente en virtud de un acuerdo de franquicia.

Un derecho readquirido no se considera como la liquidación de una relación preexistente. La readquisición de, por ejemplo, un derecho de franquicia no pone fin al derecho. La diferencia es que el adquirente, en lugar de la adquirida por sí misma, ahora controla el derecho de franquicia.

Valor y vida útil de los derechos readquiridos

Los derechos readquiridos son en realidad una excepción al principio de medición del valor razonable porque el valor reconocido por los derechos readquiridos no se basa en supuestos de participantes en el mercado, el valor de un derecho readquirido se determina en función de los flujos de efectivo estimados durante la vida contractual restante; se valoran sobre la base del plazo contractual restante del contrato relacionado, independientemente de si los participantes en el mercado considerarían posibles renovaciones contractuales al medir su valor razonable.

Después de la adquisición, el activo intangible se amortizará durante el período contractual restante del contrato, sin incluir ningún período de renovación.

Si Procafecol y sus subsidiarias venden posteriormente un derecho readquirido a un tercero, el valor en libros del activo intangible debe incluirse en la determinación de la ganancia o pérdida en la venta.

Reconocimiento y medición de la Plusvalía

La plusvalía se define como "Un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos por separado".

La plusvalía en la fecha de adquisición se computa como el exceso de (a) sobre (b) a continuación:

a) La suma de:

- (i) La contraprestación transferida (generalmente valorada a la fecha de adquisición, valor razonable);
- (ii) El monto de cualquier participación no controladora en la adquirida;
- (iii) El valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirente en la adquirida.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) El neto de los valores razonables de la fecha de adquisición (u otros valores reconocidos de acuerdo con los requerimientos de la norma) de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos

En otras palabras:

(Valor pagado + PNC + VR de participaciones previas) – (VR del activo neto)

Si (b) excede a (a), esto da lugar a una ganancia en una compra

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide a su costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para fines de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera se beneficien de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a dichas unidades.

Si se da de baja una parte de las operaciones de dicha unidad generadora de efectivo, la plusvalía asociada con dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

3.2 Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso son las siguientes:

Moneda	TRM 31 de diciembre 2025	TRM 31 de diciembre 2024
USD	3.757,08	4.409,15
EUR	4.417,76	4.576,92
JPY	24,01	28,04

3.3 Arrendamientos – Procafecol S.A. y sus subsidiarias evalúan si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Las Compañías reconocen un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (inferior a 20 SMLV tales como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Compañías reconocen los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A. y sus subsidiarias; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo vigente de los préstamos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa diferentes aquellos que dependen de indicadores internos como incremento en ventas entre otros;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. y sus subsidiarias estén razonablemente seguras de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. y sus subsidiarias ejerzan dicha opción.

3.3.1 Medición posterior - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. y sus subsidiarias. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A., y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias evalúan el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron la actualización de contratos por cambio de tasa en los períodos presentados.

Si las Compañías incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. y sus subsidiarias aplicarán la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias, presentarán en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

3.4. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.4.1. Activos financieros- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos “al costo amortizado”, “al valor razonable con cambios en los resultados”, “al valor razonable con cambios en otro resultado integral”; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. y sus subsidiarias usan para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

3.4.1.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.4.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por las Compañías o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de ingresos y costos financieros.

3.4.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.1.4 Cuentas por cobrar comerciales - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. y sus subsidiarias ajustarán el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

3.4.1.5 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa de la siguiente manera:

3.4.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales - Procafecol S.A., y sus subsidiarias miden el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.4.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas - Procafecol S.A., y sus subsidiarias desarrollaron una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera del grupo se considera dentro de un rango de tiempo menor o igual a 24 meses y para estimar las pérdidas, las Compañías procedieron a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

3.4.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados - Procafecol S.A. y sus subsidiarias consideran los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones intercompañía u otras razones.

3.4.1.5.4 Otras cuentas por cobrar - Procafecol S.A., y sus subsidiarias determinan si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, mide el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establece la PI (Probabilidad de incumplimiento) por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analiza la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI (Pérdida dada el incumplimiento).
- Considera el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior.
- Mide el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería: $0,7 \times 90\% = 63\%$.
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considera toda la vida del crédito y se trae a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se toma como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. y sus subsidiarias no cuentan con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

3.4.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros - Procafecol S.A., y sus subsidiarias darán de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si las Compañías no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocerán su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si las Compañías retienen

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, Procafecol S.A. y sus subsidiarias continuarán reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), Procafecol S.A., y sus subsidiarias distribuyen el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.4.2. Pasivos financieros

3.4.2.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.4.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Procafecol S.A., y sus subsidiarias, y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Procafecol S.A., y sus subsidiarias o su estrategia de inversión, y la información sobre las Compañías es proporcionada internamente sobre dicha base; o

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos y costos financieros.

3.4.2.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.4.2.4 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.4.2.5 Pasivo financiero dado de baja - Procafecol S.A. y sus subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.4.3 Instrumentos financieros derivados - Procafecol S.A. y sus subsidiarias subscriben una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 34) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.3.1. Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos suscritos con terceros.

3.4.3.2. Contabilidad de coberturas - Procafecol S.A. y sus subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, Procafecol S.A. y sus subsidiarias documentaran la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Exponen a las Compañías a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:

3.4.3.3. Cobertura sobre el Valor Razonable: Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de las Compañías. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por Procafecol S.A. y sus subsidiarias y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.3.4. Cobertura sobre los Flujos de Efectivo- exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.

La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:

- a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
- b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.
- c) Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias cesarán de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

- El derivado expire, sea vendido o ejercido.
- La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias pueden elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.4.3.5. Cobertura de la inversión neta en el extranjero: Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.5. Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que las Compañías poseen influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial.

En caso de la venta de estos activos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias sólo reconocen la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. Las Compañías no reconocen su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.7. Propiedad, planta y equipo – Los elementos de propiedad planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas, a excepción de las construcciones en curso que no se depreciaran hasta tanto el activo no esté en condiciones necesarias para operar.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios – mejoras en propiedad ajena (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

3.8. Activos intangibles -

3.8.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.8.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.8.3 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada período sobre el cual se informa, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluarán los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Procafecol S.A. y sus subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas,

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.9. Impuestos - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.9.1. Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.9.2. Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que Procafecol S.A. y sus subsidiarias son capaces de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y las Compañías tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.9.3. Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.9.4 Impuestos en una combinación de negocios: Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, que no cumplan con los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se reconocen posteriormente si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que hayan cambiado. El ajuste se registra como una reducción de la plusvalía (siempre que no sea superior al importe de la plusvalía) cuando se registran en el periodo de valuación, o en el estado de resultados, en caso contrario.

3.10. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que Procafecol S.A. y sus subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10.1. Contratos onerosos – Si Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.10.2. Garantías – Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.11. Reconocimiento de ingresos - Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez ® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez ® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio, subsidiarias o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales de Consumo Masivo nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (Hoteles, Restaurantes, Caterings) mediante los cuales Procafecol S.A. y sus subsidiarias comercializan café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. Las Compañías reconocen los ingresos cuando transfieren el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. y sus subsidiarias identifican dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía y sus Subsidiarias satisfacen una obligación de desempeño del contrato.

3.11.1. Obligaciones de desempeño - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluarán los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	Transferencia de producto Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias nacionales	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos. Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Consumo Masivo	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos. Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Consumo Masivo Internacional (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos.

3.11.1.1. Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" – Procafecol S.A. y sus subsidiarias operan un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.11.1.2 Garantías - Procafecol S.A. y sus subsidiarias asumen el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituyen las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. y sus subsidiarias ofrecen en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional descuentos comerciales específicos.

3.11.2. El precio de la transacción - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. y sus subsidiarias esperan tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.11.2.1. Consideración variable: Procafecol S.A. y sus subsidiarias estiman cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. y sus subsidiarias no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. Procafecol S.A. y sus subsidiarias afectaran el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por Procafecol S.A. y sus subsidiarias por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables Procafecol S.A. y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - a través de la matriz de deterioro, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Contabilidad de coberturas - Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y sus subsidiarias no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.3. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinaron que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.4. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. En caso de existir indicio de deterioro del valor, Procafecol S.A. y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo así: sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos serán descontados al costo ponderado de capital (WACC). Para el periodo sobre el que se informa los activos no presentaron indicio de deterioro.

4.1.5. Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A. y sus subsidiarias estiman el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

costo amortizado y al valor razonable, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Combinaciones de negocios y plusvalía

Durante el 2025, Procafecol S.A y sus subsidiarias, a través de la subsidiaria NFCGC Management LLC., adquirieron el 44,76% en la sociedad NFCGC 2 LLC. El valor de la transacción ascendió a \$1.984 millones.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de la sociedad a la fecha de adquisición fueron:

Activos	Nota No.	Valor razonable reconocido al momento de la adquisición
Inventarios	9	54.788
Otros activos, neto	11	577.649
Propiedad, planta y equipo, neto	12	372.648
Total activo		1.005.085
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	40.809
Pasivos financieros por arrendamientos	13	366.536
Total pasivo		407.345
Suma de activos netos identificables a valor razonable		597.740
Participación no controladora medida a valor razonable		(330.180)
Plusvalía derivada de la adquisición		1.716.898
Contraprestación pagada		1.984.458

Durante el 2024 Procafecol S.A y sus Subsidiarias a través de la subsidiaria NFCGC Management LLC adquirieron por valor de \$7.789 millones, las siguientes sociedades así:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tipo de compra	Sociedad	% de Participación	Fecha de Adquisición
Compra de Activos netos	NFCGC 3 LLC	100%	12/11/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 5 LLC	40%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 8 LLC	49%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 10 LLC	49%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 12 LLC	41%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 14 LLC	51%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 17 LLC	65%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 18 LLC	65%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 24 LLC	65%	12/11/2024
Compra de participación	Best Coffee 11 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 20 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 22 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 21 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 27 LLC	65%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 30 LLC	65%	31/07/2024

La contraprestación pagada se dio una parte en efectivo y otra en asunción de pasivos, los costos por honorarios asociados a la transacción fueron de \$3.740 millones durante los años 2024 y 2023.

La adquisición obedece a la necesidad de tomar la operación directamente de las tiendas Juan Valdez® en la Florida que antes eran operadas bajo el modelo de franquicias; esta decisión estratégica está alineada con la definición de Estados Unidos como un país foco para la expansión internacional.

Procafecol y sus subsidiarias optaron por medir la participación no controladora en la adquirida a su valor razonable.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

El valor razonable para el 2024 de los activos y pasivos identificables de las sociedades adquiridas a la fecha de adquisición fueron:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Activos	Nota No.	Valor razonable reconocido al momento de la adquisición
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.390.645
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	419.991
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	7.155.526
Inventarios	9	803.423
Otros activos, neto	11	1.836.807
Activos intangibles	14	2.086.227
Activos por derecho de uso, neto	13	21.163.094
Propiedad, planta y equipo, neto	12	17.400.103
		52.255.816
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	2.395.861
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociad	8	14.305.169
Ingreso diferido	19	60.706
Pasivos financieros por arrendamientos	13	21.163.094
		37.924.830
Suma de activos netos identificables a valor razonable		14.330.986
Participación no controladora medida a valor razonable		(7.897.996)
Plusvalía derivada de la adquisición		1.355.661
Contraprestación pagada		7.788.651

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas corresponden a transacciones entre las sociedades adquiridas y también con NFCGC Management LLC.

Procafecol y sus Subsidiarias midieron los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes en la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y no ajustados, dado que no hubo términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

No se ha identificado impacto alguno para determinar un pasivo por impuesto diferido dado que las bases de medición utilizadas en la combinación serán las mismas bases fiscales.

En la adquisición del 2025 y 2024 se reconoció plusvalía por valor de de \$1.355 y \$1.527 millones, comprende el valor de las sinergias esperadas que surgen de la adquisición. La plusvalía se asignó en su totalidad a las tiendas adquiridas. No se espera que sea deducible ninguna plusvalía reconocida para fines del impuesto a las ganancias.

El valor razonable de la participación no controladora en las compañías se determinó con base en la metodología flujo de caja descontados e Enterprise Value. El cálculo del valor razonable está basado en

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

variables relevantes que no son observables en el mercado. La estimación del valor razonable se basa en:

- Una tasa de descuento (WACC) promedio durante los próximos 10 años.
- El valor terminal o de perpetuidad entendido como el valor de las tiendas más allá de los 10 años de análisis o tiempo previsto.
- Valor presente del valor terminal o de perpetuidad más la suma de todos los valores presente de los flujos de caja
- El Enterprise Value, que refleja una visión más integral y precisa del valor total de las tiendas y, a su vez, refleja el tamaño tanto de sus reservas de efectivo como el tamaño de las deudas.

Desde la fecha de adquisición, las compañías han producido pérdidas por valor de \$12.484 millones en el 2025 y \$2.051 millones en el 2024.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

	2025	2024
Inversiones a corto plazo (1)	9.218.691	-
Bancos	8.610.357	12.264.737
Efectivo (2)	2.888.564	4.145.229
Bancos con uso restringido (3)	1.818.448	1.977.097
Derechos fiduciarios (4)	1.358.837	889.198
Total	23.894.897	19.276.261

- (1) Al cierre del periodo sobre el que se informa Procafecol S.A. posee títulos de devolución de impuestos correspondiente a la devolución de saldo a favor de renta y complementarios del año gravable de 2024, los cuales tienen vigencia de un año y se pueden utilizar de manera inmediata para la compensación de impuestos nacionales o desmaterializar los TIDIS en el mercado en un tiempo inferior a tres meses.
- (2) El saldo corresponde a las ventas de los últimos días de diciembre de 2025 en el segmento de tiendas Juan Valdez en la sociedad Procafecol S.A., estas ventas se recaudaron en bancos para el mes de enero de 2026, la disminución corresponde principalmente a dos factores: 1) La eficiencia en los tiempos de recolección y depósito por la transportadora dado el calendario de cierre del ejercicio y 2) la optimización en la conciliación de los medios de pago para este segmento.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (Ver nota 17.1 – numeral (1 y 3)).
- (4) Durante el 2025 y 2024 Procafecol S.A. mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual de 6.97% y 9.30% respectivamente, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar (1)	81.496.365	62.532.491
Otros, Anticipos y avances (2)	6.562.715	4.934.688
Anticipo de impuestos (3)	1.313.279	708.118
Anticipos a empleados	123.124	116.147
Deterioro	(2.985.645)	(2.520.217)
Total	86.509.838	65.771.227

- (1) La variación obedece principalmente al aumento de las ventas en los segmentos de franquicias y grandes superficies internacional en Procafecol S.A., Por otro lado, la subsidiaria NFCGC Investments tuvo un aumento en ventas lo que explica el incremento en cartera.

Las cuentas por cobrar de ventas a crédito de clientes diferentes al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales (47.822.486) y clientes del exterior (33.673.879).

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

- (2) Procafecol S.A., participó en la Expo Osaka 2025 como parte de su estrategia de posicionamiento en sostenibilidad y cultura global en el pabellón de Colombia. El incremento obedece al resultado de la operación del evento.
- (3) El aumento se debe principalmente a la inclusión del saldo a favor de IVA provenientes de la sociedad Cafescol Tiendas SL y al incremento en las retenciones practicadas por entidades bancarias por el recaudo de ventas con tarjeta de crédito en las tiendas Juan Valdez como consecuencia del crecimiento en el volumen de ventas.

7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar -

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance a 31 de diciembre de 2023	1.676.044
Saldos recuperados	(434.270)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.008.557
Castigos	180.532
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	19.926
Efecto por conversión	69.428
Balance a 31 de diciembre de 2024	2.520.217
Saldos recuperados	(188.053)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	802.804
Castigos	(1.983)
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(47.587)
Efecto por conversión	(99.752)
Balance a 31 de diciembre de 2025	2.985.645

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Procafecol S.A y sus subsidiarias consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de las Compañías para los periodos en los que se informa:

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,5%	9,5%	10,3%	4,7%	9,9%	28,7%	29,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	68.220.389	7.456.550	1.611.925	2.512.956	955.329	319.434	419.782	81.496.365
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.686.195	706.775	165.464	118.768	95.026	91.582	121.835	2.985.645

31 de diciembre de 2024	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,1%	13,8%	12,4%	20,1%	12,3%	29,5%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	58.280.423	1.631.863	1.139.490	610.449	699.930	37.076	133.260	62.532.491
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.800.861	224.476	141.638	122.945	86.082	10.955	133.260	2.520.217

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

		Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	País de origen	2025	2024	2025	2024
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	6.945	58.045	15.839.746	15.337.551
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	3.383.647	6.829.274	40.206	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	83.801	20.769
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	-	-	98.695	-
Cafescol Tiendas SL. (1)	España	-	1.154.439	-	-
Ibérica de Café la Trinidad, SL.	España	1.250.180	-	-	-
Negocios conjuntos					
Airports Café LLC	Estados Unidos	268.618	159.353	-	-
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	19.232	9.548	-	-
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	9.779	80.133	4.015.409	2.670.153
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	1.264.907	1.830.481	-	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	-	-	44.513	27.072
Total		6.203.308	10.121.273	20.122.370	18.055.545

(1) La variación corresponde al cambio en la participación accionaria Procafecol S.A en la sociedad (ver nota 1.1.4).

A continuación, se detallan las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas por clase:

	2025	2024
Asociadas (1)	4.633.828	8.332.299
Otras partes relacionadas (2)	1.274.781	1.945.658
Negocios conjuntos (3)	290.330	183.262
Casa Matriz (4)	7.012	58.558
Deterioro (5)	(2.643)	(398.504)
Total	6.203.308	10.121.273

(1) La disminución corresponde principalmente en la sociedad Procafecol S.A., por: 1) el traslado de los saldos de la sociedad Cafescol Tiendas SL. 2) la disminución en ventas de bienes a la asociada Promotora Chilena de Café Colombia S.A.ca

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) La variación se relaciona principalmente a la disminución en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Café, cuyos saldos ascienden a \$1.264.907 y \$9.874 respetivamente.
- (3) El saldo corresponde a cuentas por cobrar por concepto de regalías y venta de Café de la sociedad Airports Café LLC.
- (4) La disminución obedece al recaudo de la cartera relacionada con el apoyo logístico de tiendas a la Federación Nacional de Cafeteros, así como a la venta de productos de café y otras mercancías.
- (5) La disminución está asociada principalmente al efecto del traslado de cartera de la asociada Cafescol Tiendas SL a subsidiaria en Procafecol S.A como consecuencia del cambio en la participación accionaria sobre esta sociedad (ver nota 1.1.4).

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas
Balance a 31 de diciembre de 2023	234.958
Saldos recuperados	(56.868)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	198.536
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	14.430
Efecto por conversión	7.448
Balance a 31 de diciembre de 2024	398.504
Saldos recuperados	(390.466)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	381
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(3.458)
Efecto por conversión	(2.319)
Balance a 31 de diciembre de 2025	2.643

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de las Compañías:

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,03%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	4.843.520	735.193	-	411.406	94.616	-	121.216	6.205.951
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.688	955	-	-	-	-	-	2.643

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	1,9%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	8.517.035	1.991.867	3.286	6.540	1.049	-	-	10.519.777
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	158.776	238.426	393	783	126	-	-	398.504

8.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2025	2024
Matriz (1)	1.196.285	1.336.698
Otras partes relacionadas (2)	4.059.922	2.697.226
Asociadas (3)	222.702	20.770
Total porción corriente	5.478.909	4.054.694
Matriz (1)	14.643.461	14.000.851
Total porción no corriente	14.643.461	14.000.851
Total	20.122.370	18.055.545

- 1) Corresponden a las cuentas por pagar de NFCGC Investments INC, a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052 (Ver Nota 35). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la subsidiaria NFCGC Investments INC., reconoció la cuenta por pagar al valor razonable utilizando una tasa de descuento (bonos Yankees COLOM 41/8% con vencimiento al año 2051 US195325DT91) de 7,48% y 8,02% respectivamente, con un efecto neto negativo en el resultado para el 2025 por valor de \$1.889 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de corto plazo corresponde a la sexta cuota por pagar de NFCGC Investments INC. a la Federación Nacional de Cafeteros del acuerdo de compra de cartera por valor de \$1.333 (valor nominal) millones que ajustado al valor razonable asciende a \$1.196 millones, la cual tiene vencimiento para el mes de julio de 2026.

- 2) El incremento obedece a saldos de cuentas por pagar por concepto de servicios de maquila, torrefacción y operación logística a la sociedad Almacafé S.A.
- 3) El incremento obedece reintegro de servicios y apoyo promocionales con las sociedades Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A., Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Procafecol Brasil.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre 2025		Al 31 de diciembre 2024	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros (1)	Colombia	Arrendamientos (1)	78.121	-	1.000.310	-
		Bienes	-	78.340	-	54.568
		Servicios	1.699.243	35.345	1.593.410	41.613
Asociadas						
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	Bienes (2)	-	33.243.751	-	26.467.996
		Servicios	1.395.863	-	568.915	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Arrendamientos			5.584	
		Servicios	349.784	-	415.085	-
Cafescol Tiendas SL (3)	España	Bienes (3)	-	-	-	2.745.852
		Servicios	-	-	709.460	-
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	Servicios	100.293	-	-	-
Ibérica de Café la Trinidad, SL. (4)	España	Bienes (4)	-	2.171.101	-	-
		Servicios	66.178	504.355	-	-
Negocios conjuntos						
Airports Café LLC	Estados Unidos	Bienes	-	505.176	-	447.260
		Servicios	-	37.560	-	4.157
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	Bienes	-	120.724	-	139.667
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A. (5)	Colombia	Bienes	-	84.840	-	108.048
		Servicios (5)	28.894.900	563	23.176.487	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	5.140.722	-	5.945.600
Premier Trading Premtrading S.A.	Ecuador	Bienes	-	290.305	-	273.883
		Servicios	90.766	-	105.421	-

- 1) La disminución corresponde a la cancelación del contrato de arrendamiento que Procafecol S.A mantenía con su casa matriz dado que la sociedad adquirió a través de un contrato de Leasing Inmobiliario las oficinas administrativas, lo que generó la disminución en el gasto de arrendamiento.
- 2) La variación se origina principalmente por el incremento en las ventas de bienes destinadas a atender la demanda de la operación de Consumo Masivo en Chile.
- 3) La disminución corresponde al cambio en la composición accionaria de Procafecol S.A posee en esta sociedad (Ver nota 1.1.4).
- 4) Corresponde a la venta de bienes realizada por la subsidiaria Cafescol Tiendas SL a Ibérica, destinada a la operación de las tiendas bajo el modelo de franquicias en el territorio español.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- 5) La variación obedece al incremento en compras de servicios de operación logística y maquila los cuales están relacionadas con el crecimiento de ventas de Procafecol S.A.

8.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 31 de diciembre de 2025 y el 2024 fue la siguiente:

	2025	2024
Beneficios corto plazo	25.074.730	23.120.914
Beneficios por terminación	31.864	-
Total	25.106.594	23.120.914

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

9 Inventarios Neto

	2025	2024
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	58.962.784	50.884.566
Productos terminados (2)	25.189.675	14.145.937
Materiales y suministros	7.973.292	7.224.319
Materias primas	4.479.170	3.809.940
Mercancías en tránsito (3)	8.964.572	345.564
Total	105.569.493	76.410.326

- (1) El incremento se originó en la adquisición de café liofilizado, insumos y productos de mercadeo con el fin de garantizar la disponibilidad de existencias frente al crecimiento en ventas de los canales comerciales, manteniendo una cobertura de inventario adecuada. Por su parte, la rotación de inventarios de Procafecol S.A y sus subsidiarias se mantuvo estable.
- (2) Las Compañías presentaron un incremento del 78% con relación al año 2024, este aumento se debe a la adquisición de café empacado para asegurar la disponibilidad de las existencias para la operación.
- (3) El incremento corresponde a inventarios en tránsito de café verde de la subsidiaria Cafescol Tiendas SL y Café Liofilizado en la subsidiaria NFCGC Investments INC.

El costo de los inventarios fue de \$435.645.788 para el 2025 y \$343.696.522 para el 2024. Este costo no incluye disminuciones por valor neto realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Al cierre de 2025 los inventarios de Procafecol S.A con un valor en libros de \$35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 18).

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10 Impuestos

10.1 Impuesto a las ganancias relacionadas

Las disposiciones fiscales aplicables para las Compañías domiciliadas en Colombia establecen que el impuesto de renta de las mismas debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2025. Para la subsidiaria NFCGC Invesment LLC domiciliada en Estados Unidos, el impuesto de renta se liquida de acuerdo a la legislación de cada estado en los cuales la Compañía mantiene operaciones. La tarifa general de tributación para Estados Unidos es del 21%.

A partir del año 2025, el Grupo consolidó la incorporación de Cafescol S.L., sociedad domiciliada en España, actualmente propiedad en un 100% de Procafecol S.A. Cafescol S.L. tributa en España bajo el régimen general del Impuesto sobre Sociedades, a una tarifa del 25%, conforme a la normativa fiscal vigente. Las obligaciones tributarias incluyen la presentación periódica de los modelos exigidos por la Agencia Tributaria Española (AEAT), tales como el modelo 200 (Impuesto sobre Sociedades), el modelo 303 (IVA), el modelo 349 (operaciones intracomunitarias), entre otros. En adelante, las operaciones y obligaciones fiscales de esta entidad serán consolidadas dentro de los estados financieros del Grupo.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de las Autoridades Tributarias son las de los años 2020, 2021, 2023 y 2024. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

En Colombia, a partir del 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 5 años cuando se compensen o generen pérdidas, o existan obligaciones en materia de precios de transferencia.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

10.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	8.462.793	18.244.701
Gasto de renta		
Período corriente	12.663.004	10.130.071
Ganancia ocasional	44.852	
Ajuste por períodos anteriores	490.765	35.789
Total gasto por impuesto Corriente	13.198.621	10.165.860
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversion de diferencias temporarias	(1.245.139)	(793.409)
Total Gasto por impuesto a la Renta	11.953.482	9.372.451
A continuación se detalla la depuración de la renta líquida gravable:		
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	20.416.275	27.617.152
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
50% GMF no deducible	1.502.320	1.403.169
Costos y gastos no deducibles	6.257.992	6.820.472
Diferencia en cambio no realizada (gasto)	3.578.956	3.456.461
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación	4.542.326	12.261
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	3.076.965	3.173.480
Beneficio por contratación discapacitados	1.253.970	1.036.877
Otros ingresos no gravados	3.065	
Renta líquida del ejercicio	22.879.217	35.074.636
Resultado en jurisdicciones extranjeras	9.500.761	(5.147.990)
Efecto por eliminación de operaciones intercompañías	4.927.705	1.351.131
Tarifa de impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	37.307.683	31.277.777
Impuesto sobre la renta	13.057.689	10.209.364
Ganancia ocasional	44.852	-
Ajuste por periodos anteriores	490.766	35.789
Descuentos tributarios	394.686	79.293
Impuesto neto de renta	13.198.621	10.165.860

10.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

(**) Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el párrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

10.1.3. Tasa de tributación Depurada (TTD) –

Para el año gravable 2025 y 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 28% y 24%, respectivamente. Dado lo anterior, la compañía no reconoció gasto por este concepto.

	2025	2024
Impuesto Depurado		
Impuesto neto de renta.	9.404.602	6.791.486
Total Impuesto Depurado (ID)	9.404.602	6.791.486
Utilidad Depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	32.586.451	21.712.181
Mas diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	5.597.395	6.925.957
Menos valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	3.725.578	12.261
Menos valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	299.011	-
Total Utilidad Depurada (UD)	34.159.257	28.625.877
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	28%	24%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID	-	-

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%.

10.1.4. Activos por impuestos corrientes-

	2025	2024
Anticipos y Retenciones de Impuestos (1)	19.642.696	16.574.854
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos	2.803.804	3.338.615
Activo por impuesto a las ganancias	317.785	331.983
Total	22.764.285	20.245.452

(1) El valor corresponde a retenciones y autorretenciones del año 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****10.1.5. Activos por impuestos diferidos, neto-**

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 2025 y 2024:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2025	2024	2025	2024
Activo por impuesto diferido				
Pérdidas fiscales (1)	9.309.034	-	-	-
Activos por derecho de uso (2)	3.079.643	2.320.456	759.187	471.779
Diferencia en cambio (3)	1.334.071	1.158.373	175.698	99.043
Deudores comerciales	891.164	697.591	193.573	293.185
Provisión de cuentas por pagar	843.779	727.098	116.681	(70.598)
Total	15.457.691	4.903.518	1.245.139	793.409

(1) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido en la sociedad de Cafescol Tiendas SL., como consecuencia de las pérdidas correspondientes a los años 2006 a 2021 calculado aplicando las tasas vigentes del 25% sobre las pérdidas para estos periodos. El reconocimiento se ha efectuado al considerar probable la existencia de ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, en base a medidas de eficiencia y optimización de recursos y planes comerciales.

(2) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16 "Arrendamientos" en la sociedad de Procafecol S.A.

(3) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada en la sociedad de Procafecol S.A.

Las entidades decidieron reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

10.1.5.1 Impuesto Diferido Activo No Reconocido

Al cierre de 2025, no se reconoció activos por impuesto diferido en la subsidiaria NFCGC Investments INC derivado de los ajustes de valoración de diferencia en cambio de la deuda de la Compañía con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2) y pérdidas fiscales generadas entre los años 2008 y 2021 por valor de USD 26.956.787, de las cuales la mayoría están próximas a vencerse. Lo anterior, debido a que no se prevé utilidades fiscales futuras suficientes para compensar los impuestos diferidos no reconocidos.

Si Procafecol S.A y sus subsidiarias hubieran podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, la ganancia por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 se habría incrementado en \$25.497.558.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2025, NFCGC Investments INC mantiene excesos de renta presuntiva así:

Año	Valor perdida fiscal USD	Impuesto Diferido USD	Impuestos Diferido en COP
2008	14.411.637	3.026.444	11.370.591
2009	5.867.346	1.232.143	4.629.259
2010	2.865.712	601.800	2.261.009
2011	970.746	203.857	765.906
2012	1.249.837	262.466	986.105
2013	665.939	139.847	525.417
2016	43.735	9.184	34.506
2018	640.311	134.465	505.197
2021	241.524	50.720	190.559
Total	26.956.787	5.660.925	21.268.549

El impuesto diferido asociado a estos excesos asciende a la suma de \$21.268.549, el cual no fue reconocido en los estados financieros al igual que el asociado a las pérdidas fiscales.

10.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	2025	2024
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	12.467.413	10.130.071
Total impuestos a las ganancias	12.467.413	10.130.071

(1) Corresponde al valor estimado por impuesto de Renta del año 2025.

10.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de agosto de 2026. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Beneficio de auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a \$3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

El 13 de diciembre de 2022 fue sancionada la Ley 2277 de 2022, la cual trae importantes cambios en materia de impuestos que afectan tanto a las personas jurídicas como a personas naturales, dentro de los temas relevantes se encuentra:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFEOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tributación mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la fuente del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios

Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida

ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales sería del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empaquetar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

establecidas como gravadas.

La tarifa se determinará así:

Contenido en 100		2024		2023
< a 6 g	\$	-	\$	-
> ó = 6 g y < a 10 g	\$	28	\$	18
> a 10 g	\$	55	\$	35

Contenido en 100	2025
< a 5 g	\$ -
> ó = 5 g y < a 9 g	38
> a 9 g	65

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$69.787 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025. Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

- **Regalías:** Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: "a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo”

- Sobretasa al sector financiero: las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.

A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

11 Otros activos, neto

	2025	2024
Servicios (1)	989.601	1.304.197
Seguros	773.420	930.164
Arrendamientos (2)	-	33.798
Total	1.763.021	2.268.159

- (1) Obedece a servicios de mantenimiento de licencias asignado a las tiendas Juan Valdez® para Procafecol S.A., las cuales se amortizan a menos de un (1) año.
- (2) La disminución corresponde a la amortización de los gastos pagados por anticipado por concepto de arrendamientos de zona común. Los cuales son amortizados a un periodo máximo de dos (2) años.

12 Propiedad planta y equipo, neto

	2025	2024
Maquinaria y equipo	43.782.747	45.431.168
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	39.522.547	35.465.694
Construcciones en curso (1)	13.044.045	10.649.558
Equipo de comunicación y computación	5.988.292	4.851.034
Muebles y enseres (2)	2.021.601	992.106
Total	104.359.232	97.389.560

- (1) El saldo corresponde principalmente a la construcción de la tienda Juan Valdez insignia de Procafecol S.A., en Bogotá proyectada para apertura el primer trimestre de 2026 bajo el nombre "Juan Valdez 1959", este nuevo formato se enfoca en la fusión de regiones ofreciendo una experiencia donde los clientes pueden probar cafés de orígenes específicos con métodos de preparación avanzados que no se encuentran en las tiendas estándar.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) Durante el 2025, Procafecol S.A. adquirió elementos mobiliarios para mejoras de las instalaciones administrativas como parte de la ampliación de puestos de trabajo.

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40.080.150	88.858.090	1.514.363	8.596.062	3.340.011	142.388.676
Adquisiciones	315.404	10.116.176	333.150	2.275.652	16.101.830	29.142.212
Traslados	8.044.391	3.335.098	(2.654)	-	(11.376.835)	-
Retiros	(563.837)	(3.286.053)	(133.020)	(689.979)	-	(4.672.889)
Efecto por conversión	1.013.762	330.426	37.782	16.600	174.820	1.573.390
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	10.347.890	4.140.016	344.439	158.026	2.409.732	17.400.103
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492	-	-	-	-	108.492
Perdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)	-	-	-	-	(6.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	59.339.366	103.493.753	2.094.060	10.356.361	10.649.558	185.933.098
Adquisiciones	378.971	7.762.537	1.319.017	2.615.835	17.853.604	29.929.964
Traslados	13.470.478	985.679	28.158	9.340	(14.342.265)	151.390
Retiros	(5.335.593)	(6.528.409)	(273.219)	(946.628)	-	(13.083.849)
Efecto por conversión	(2.041.463)	(764.802)	(98.742)	(47.228)	(1.116.852)	(4.069.087)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886	-	-	-	-	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	65.818.645	104.948.758	3.069.274	11.987.680	13.044.045	198.868.402
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(19.621.209)	(53.062.698)	(1.099.998)	(5.108.742)	-	(78.892.647)
Retiros	362.238	2.771.376	121.384	650.249	-	3.905.247
Gasto de depreciación	(4.346.753)	(7.728.924)	(111.089)	(1.040.570)	-	(13.227.336)
Traslados	(727)	705	22	-	-	-
Efecto por conversión	(267.221)	(43.044)	(12.273)	(6.264)	-	(328.802)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.873.672)	(58.062.585)	(1.101.954)	(5.505.327)	-	(88.543.538)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.873.672)	(58.062.585)	(1.101.954)	(5.505.327)	-	(88.543.538)
Retiros	2.977.045	5.574.193	256.314	917.153	-	9.724.705
Gasto de depreciación	(6.053.626)	(8.835.636)	(229.395)	(1.430.554)	-	(16.549.211)
Efecto por conversión	654.155	158.017	27.362	19.340	-	858.874
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(26.296.098)	(61.166.011)	(1.047.673)	(5.999.388)	-	(94.509.170)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2024	35.465.694	45.431.168	992.106	4.851.034	10.649.558	97.389.560
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de Diciembre de 2025	39.522.547	43.782.747	2.021.601	5.988.292	13.044.045	104.359.232

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12.1 Activos depreciados –

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados de los cuales algunos se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos totalmente depreciados y en uso	2025	2024
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	24.254.742	20.258.896
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	9.699.898	8.776.317
Equipo de comunicación y computación	2.577.970	2.576.213
Muebles y enseres	451.068	552.823
Total	36.983.678	32.164.249

12.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(108.492)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(6.886)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-

De acuerdo con el análisis de deterioro de Procafecol S.A realizado durante el 2025 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13 Activos por derecho de uso, neto

13.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificios por derecho de uso	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2023	176.823.526	652.620	177.476.146
Adiciones por nuevos contratos	41.558.863	-	41.558.863
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	21.163.094		21.163.094
Ajuste sobre contratos	5.342.119	-	5.342.119
Efecto por conversión	1.554.273	-	1.554.273
Saldo a 31 de diciembre de 2024	246.441.875	652.620	247.094.495
Adiciones por nuevos contratos (1)	24.366.025	-	24.366.025
Ajuste sobre contratos	7.194.664	-	7.194.664
Retiros (2)	(86.526.405)	-	(86.526.405)
Efecto por conversión	(3.576.244)	-	(3.576.244)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	187.899.915	652.620	188.552.535
Depreciación			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(101.289.848)	(652.620)	(101.942.468)
Gasto por depreciación	(27.829.207)	-	(27.829.207)
Retiros (2)	-	-	-
Efecto por conversión	(106.401)	-	(106.401)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(129.225.456)	(652.620)	(129.878.076)
Gasto por depreciación	(33.692.086)	-	(33.692.086)
Retiros	86.513.912	-	86.513.912
Efecto por conversión	455.979	-	455.979
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(75.947.651)	(652.620)	(76.600.271)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024	117.216.419	-	117.216.419
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	111.952.264	-	111.952.264

(1) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos de las tiendas Juan Valdez por valor de \$17.855.965 y a la inclusión de nuevos contratos por aperturas de tiendas por valor de \$6.510.060.

(2) Corresponde a bajas de contratos de tiendas los cuales ya se encontraban totalmente depreciados y cuya renovación dio lugar al reconocimiento de nuevos contratos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	Corto plazo		Largo plazo			Total largo plazo
	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	104.578.687	32.890.829	25.905.976	32.194.889	13.586.993	71.687.858
Pasivos por Leasing Financiero (2)	16.957.449	561.385	547.828	2.065.147	13.783.089	16.396.064
Total pasivos financieros por arrendamientos	121.536.136	33.452.214	26.453.804	34.260.036	27.370.082	88.083.922

(1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez® donde Procafecol S.A. es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 10,01% para diciembre 2025 y 14,06% para 2024.

(2) Durante el 2024 Procafecol S.A. suscribió un contrato de Leasing Inmobiliario con el banco Davivienda con las siguientes condiciones:

- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

	Corto plazo		Largo plazo			Total largo plazo
	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo	106.618.214	26.533.650	23.896.446	38.602.933	17.585.185	80.084.564
Pasivos por Leasing Financiero	17.071.667	185.995	489.609	1.845.461	14.550.602	16.885.672
Total pasivos financieros por arrendamientos	123.689.881	26.719.645	24.386.055	40.448.394	32.135.787	96.970.236

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	43.537.713	37.621.480
Arrendamiento variable (2)	22.303.027	17.602.375
Arrendamiento de bajo valor	8.051.938	5.640.123
Total pago de arrendamiento	73.892.678	60.863.978

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que las Compañías son el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 30% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A y sus subsidiarias esperan que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

14 Otros activos intangibles

	2025	2024
Plusvalía o crédito mercantil (1)	2.766.722	1.454.010
Derechos readquiridos (2)	2.150.360	3.427.741
Licencias (3)	477.863	293.763
Total	5.394.945	5.175.514

- (1) Corresponde a la plusvalía reconocida en la combinación de negocios actualizada a la TRM de cierre (ver nota 5).
- (2) Obedece a la medición de los derechos readquiridos (ver nota 5) y a los derechos de franquicia de NFCGC 1 compañía adquirida de forma separada.
- (3) El incremento corresponde a la adquisición del licenciamiento de un software especializado en la generación de informes para cumplir con los estándares de presentación de información financiera de acuerdo con los requerimientos de las autoridades regulatorias.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles por cada clase:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Licencias	Derechos readquiridos	Plusvalía	Total
Costo o valuación				
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.904.816	658.936	-	3.563.752
Adiciones de otras adquisiciones	166.482	2.973.278	1.355.661	4.495.421
Retiros	(23.150)	-	-	(23.150)
Efecto por conversión	34.491	215.703	98.349	348.543
Saldo a 31 de diciembre de 2024	3.082.639	3.847.917	1.454.010	8.384.566
Adiciones de otras adquisiciones	260.659	-	1.647.958	1.908.617
Retiros	(295.726)	-	-	(295.726)
Efecto por conversión	(20.941)	(556.919)	(335.246)	(913.106)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	3.026.631	3.290.998	2.766.722	9.084.351
Amortización acumulada				
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(2.621.664)	-	-	(2.621.664)
Retiros	23.150	-	-	23.150
Gasto por amortización	(161.582)	(398.082)	-	(559.664)
Efecto por conversión	(28.780)	(22.094)	-	(50.874)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(2.788.876)	(420.176)	-	(3.209.052)
Retiros	295.726	-	-	295.726
Gasto por amortización	(76.484)	(904.800)	-	(981.284)
Efecto por conversión	20.866	184.338	-	205.204
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(2.548.768)	(1.140.638)	-	(3.689.406)
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2024	293.763	3.427.741	1.454.010	5.175.514
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2025	477.863	2.150.360	2.766.722	5.394.945

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2025 y 2024 no presentaron indicios que den lugar a reconocimiento por pérdida deterioro de valor.

15 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas para el año 2025 y 2024:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Promotora Chilena S.A. (1)	Chile	525	525	35%	35%	10.387.395	10.871.698
Promotora Ecuatoriana S.A. (2)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	2.189.878	1.419.181
Iberica de Café de la Trinidad S.L (3)	España	600	-	20%	0%	854.110	-
Procafecol Brasil S.A. (4)	Brasil	600.000	-	20%	0%	442.294	-
Cafescol Tiendas SL. (5)	España	-	2.719	0%	26%	-	585.697
Coffeecol Inc. (6)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						13.873.677	12.876.576

(1) Promotora Chilena de Café Colombia S.A.- Procafecol S.A. posee para diciembre de 2025 y diciembre de 2024, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en Chile.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El 02 de abril del 2025 Procafecol S.A suscribió un contrato de compraventa de acciones con Falabella Retail S.A., y Copec S.A. Mediante este acuerdo, Falabella Retail vendió, cedió y transfirió al Copec S.A 975 acciones de la sociedad Promotora Chilena de Café Colombia S.A equivalentes al 65% del capital social de la Promotora Chilena de Café, y Procafecol S.A cedió, vendió y transfirió a Copec S.A 75 acciones de la sociedad, equivalentes al 5% del mismo capital social, en conjunto las acciones transferidas corresponden al 70% del capital de la sociedad.

Al cierre del 2025, la operación se encuentra en proceso formalización y se espera cerrar la transacción el primer semestre del 2026. La compañía reconoció costos por concepto de honorarios asociados a esta transacción por valor de \$563 millones de pesos.

El 27 de febrero del 2026 se llevará a cabo la firma ante notaria pública del contrato de compraventa y posteriormente el desembolso del dinero.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	45.325.683	52.963.893
Total Pasivo	15.647.412	22.237.048
Activos Netos	29.678.271	30.726.845
Ingresos	89.537.507	78.478.768
Utilidad del año	902.010	1.018.026

(2) Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A. - Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas Interfoodservices S.A por USD 800.000 y Procafecol S.A por USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolizó el aumento del capital por USD \$1.000.000. Al 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de diciembre 2025 y 2024:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

	2025	2024
Total Activo	50.180.682	60.810.979
Total Pasivo	39.231.292	53.794.324
Activos Netos	10.949.390	7.016.655
Ingresos	81.488.512	107.066.468
Utilidad del Año	4.970.430	2.457.815

- (3) Ibérica de Café de la Trinidad S.L.:** La Compañía es una asociada indirectamente de Procafecol S.A a través de su Subsidiaria Cafescol Tiendas SL, en donde Cafescol Tiendas SL posee el 20% de participación y Grupo Trinity el 80% restante, su domicilio principal es en Madrid España y su actividad económica consiste en la comercialización de café colombiano en todas sus formas, la creación de tiendas y establecimientos de venta al público de café.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Total Activo	5.659.004	-
Total Pasivo	3.373.587	-
Activos Netos	2.285.417	-
Ingresos	7.003.965	-
Pérdida del Año	(106.605)	-

- (4) Procafecol Brasil S.A.** – El 01 de octubre de 2025 Procafecol S.A. adquirió 600.000 acciones ordinarias equivalentes al 30% del capital de la sociedad Procafecol Brasil S.A. El objeto social de esta empresa es el comercio al por mayor de mercancías principalmente producto alimenticios, especialmente café Colombia en todas sus formas, así mismo la importación de bienes relacionados con el negocio como mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, esta Compañía está establecida en Brasil.

- (5) Cafescol Tiendas S.L.-** A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 180.000 Euros, representando el 100% de la Sociedad, En agosto de 2007 se firmó un contrato de asociación con “Casual Brand Group S.L.”, fecha en la cual mediante acta de la Junta General Universal se aprobó la ampliación de capital social con aportación dineraria y compensación de créditos así: costo total de la emisión EUR 5.083.330 representado en 973.330 cuotas adicionales, para un capital total de EUR 5.263.330 los cuales Procafecol S.A poseía una participación del 25%, el restante pertenecía a la sociedad Casual Brand Group SL.. Esta Compañía cumplía la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 2009 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por valor de EUR 4.179.997 con cargo a las cuentas de prima de emisión y reducción de capital quedando completamente cancelada y simultáneamente un aumento hasta la cifra de EUR 3.100.000 mediante la creación de 10.000 participaciones sociales cuyo valor nominal fue de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1 euro y una prima de EUR 309 por cuota, esto se realizó con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. No se presentaron modificaciones en el porcentaje de participación de los inversionistas.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad, con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales cuyo valor nominal fue de EUR 1 y una prima de emisión por EUR 1.149 por cuota, Posteriormente mediante acta del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de 244 nuevas cuotas cuyo valor nominal fue de 1 EUR y prima de emisión de por EUR 1.149 por cuota.

Por otro lado, mediante acta de Junta Extraordinaria y Universal en el 2023 se autorizó la disminución de la prima de emisión de acciones por valor de EUR 3.945.202 y reserva voluntaria por valor de EUR 764.901 para un total de EUR 4.710.103, con el fin de revertir las pérdidas acumuladas a esa fecha.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social a 31 de diciembre de 2024 obedece a EUR 10.744 representado en 10.744 cuotas. En donde Procafecol S.A es dueña de 25,67%, el restante pertenece a la sociedad Parada Jove S.L.

Hasta el año 2023 Procafecol S.A había reconocido el deterioro del 100% de la inversión. Como consecuencia de la compensación de pérdidas, Cafescol S.L logró recomponer el capital y desde allí los resultados y las proyecciones del negocio empezaron a ser positivas, por tanto, al cierre del 2024 Procafecol S.A revirtió las pérdidas por deterioro de valor reconocidas hasta el costo de la inversión por valor de EUR 2.758.

Adquisición del 100% de la sociedad de Cafescol Tiendas

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SL (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SL acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la participación en cabeza de la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SL, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SL a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SL.

(6) Coffeecol Inc. – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión dado que esta Compañía cesó sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****16 Negocios conjuntos**

	2025	2024
Negocios conjuntos (1)	1.838.130	1.443.744
Total	1.838.130	1.443.744

- (1) Mediante un acuerdo de operación conjunta celebrado entre las compañías NFCGC Airports LLC (Compañía Subsidiaria de NFCGC Invesments LLC Ver nota (1.1.2)) y Newslink Cafés, LLC (Compañía que opera las concesiones de los aeropuertos en Estados Unidos), se constituyó la Compañía Aiports Cafés Domestics LLC para la operación de las tiendas en aeropuertos de Estados Unidos. Durante el 2025 se recibieron dividendos de esta Compañía.

17 Otros activos financieros

	2025	2024
Acciones (1)	7.532.306	7.532.306
Depósito (2)	2.613.655	2.522.150
Total	10.145.961	10.054.456

- (1) Corresponde a las acciones que posee Procafecol S.A. en Almacafe S.A, las cuales representan el 4,989% de la participación en esta sociedad.
- (2) El incremento corresponde a la adquisición de depósitos derivados de la adquisición de contratos de arrendamiento reconocidos en la combinación de negocios (ver nota 5). Así como a los depósitos de arrendamientos por nuevas aperturas de tiendas en Procafecol S.A.

18 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2025	2024
Obligaciones financieras (1)	142.670.720	125.351.586
Intereses sobre obligaciones financieras	806.905	626.908
Total	143.477.625	125.978.494
Menos porción corto plazo	37.355.508	30.997.576
Total largo plazo	106.122.117	94.980.918

- (1) Para el año 2025 las Compañías adquirieron nuevos préstamos con entidades financieras. La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,8% y 11,76% para 2025 y para 2024 de 7,91 y 11,97%.

18.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Davivienda COP (1)	41.456.163	6.054.367	7.561.281	27.840.515	-
Responsability (2)	39.852.442	4.009.899	7.965.010	23.895.028	3.982.505
Bancolombia (3)	36.133.418	20.833.418	5.908.333	9.391.667	-
BBVA (4)	14.769.567	1.747.344	1.666.667	11.355.556	-
Banco Agrario	8.893.834	3.338.279	3.333.333	2.222.222	-
Banco de Occidente	2.372.201	1.372.201	1.000.000	-	-
Total	143.477.625	37.355.508	27.434.624	74.704.988	3.982.505

(1) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilar parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta \$56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.

(2) El 05 de julio de 2024, Procafecol S.A. y su subsidiaria NFCGC Investments INC., suscribieron con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund dos contratos de préstamo a largo plazo. Los contratos de préstamos se suscribieron por un importe de USD 5.600.000 para Procafecol S.A. y USD 5.000.000 Para la subsidiaria NFCGC Investments con un plazo de 84 meses y un periodo de 24 meses de gracia.

Estos préstamos tienen pactados covenants financieros (Ratio corriente, índice de endeudamiento, y ratio cobertura EBITDA) y de información, los cuales tienen aplicación para el primer trimestre de 2025; ambas Compañías serán codeudores y aceptarán solidariamente las obligaciones del otro prestatario. Procafecol S.A. y su subsidiaria NFCGC Investments INC., realizaran el continuo seguimiento para el cumplimiento de las condiciones del préstamo.

(3) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de doscientas treinta tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.

(4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Responsability	46.769.492	32.502	4.673.699	28.042.193	14.021.098
Davivienda COP	43.383.071	2.253.031	5.728.243	23.142.103	12.259.694
Bancolombia	16.333.313	16.333.313	-	-	-
BBVA	8.981.234	5.225.679	3.394.444	361.111	-
Banco de Occidente	6.872.118	3.513.785	2.358.333	1.000.000	-
Davivienda USD	3.639.266	3.639.266	-	-	-
Total	125.978.494	30.997.576	16.154.719	52.545.407	26.280.792

19 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proveedores (1)	48.524.592	26.001.864
Otros costos y gastos acumulados por pagar (2)	24.022.829	17.267.004
Regalías	12.284.230	11.017.265
Servicios técnicos y de mantenimiento	6.346.346	5.794.645
Impuestos retenidos (3)	4.652.357	3.489.124
Honorarios	2.874.430	2.292.796
Impuesto a las ventas por pagar (4)	2.795.383	4.298.951
Publicidad	2.637.268	2.049.253
Transportes, fletes y acarreos (5)	2.527.896	1.802.439
Impuesto de industria y comercio	1.437.377	1.301.447
Servicios públicos	729.730	577.219
Arrendamientos (6)	666.237	1.052.574
Tasas, contribuciones y otros impuestos (7)	316.107	1.253.869
Seguros (8)	56.796	222.681
Comisiones (9)	8.952	-
Total	109.880.530	78.421.131

- (1) La variación corresponde al incremento en la adquisición de bienes principalmente café empacado, empaques, insumos entre otros para garantizar la disponibilidad de existencias para ventas futuras (ver nota 9). El saldo se compone así: proveedores nacionales (\$25.325.353) y proveedores del exterior (\$23.199.239).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

- (2) El incremento corresponde a la adquisición de productos de mercadeo, maquinaria y otros elementos necesarios para la adecuación y remodelación de las tiendas Juan Valdez que fueron adquiridos en el último trimestre del 2025.
- (3) El incremento corresponde a la inclusión de saldos de la subsidiaria Cafescol Tiendas SL., producto del cambio en la participación de Procafecol S.A en la sociedad. (Ver nota 1.1.4).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (4) La disminución corresponde a en los impuestos descontables por compras de bienes y servicios compensó el incremento en el IVA generado por ventas. Esta variación refleja una mayor ejecución de gastos operativos y adquisiciones gravadas durante el periodo, los cuales redujeron el valor neto a pagar frente a la administración tributaria.
- (5) La variación corresponde al incremento de servicios de transporte como consecuencia del comportamiento en ventas.
- (6) La disminución corresponde principalmente al calendario de pagos para diciembre de 2025 y comportamiento de arriendos variable relacionado con la variación en ventas.
- (7) El saldo está conformado principalmente por la Contribución al Turismo y el Impuesto Saludable, el cual registró una disminución como consecuencia de la exclusión de algunos productos de su base gravable, en virtud de los resultados de un estudio técnico que definió los bienes sujetos a este tributo.
- (8) La disminución corresponde a pagos de servicios por concepto de pólizas.
- (9) El incremento corresponde a servicios de administración integral de las acciones de la Compañía.

20 Beneficios a empleados

	2025	2024
Cesantías e Intereses a las cesantías (1)	6.556.569	6.033.269
Vacaciones (2)	5.080.351	4.819.981
Bonificaciones	3.194.689	2.950.506
Fondos de pensiones	1.593.292	1.261.762
Retenciones y aportes de nomina	1.004.579	1.231.861
Parafiscales	462.264	423.442
Liquidaciones	341.174	405.958
Primas legales (3)	1.847	210
Total	18.234.765	17.126.989

El gasto total por beneficios a empleados al 31 diciembre de 2025 y 2024 fue por \$157.830.227 y \$141.716.576 respectivamente

- (1) El saldo representa el incremento anual de salarios y el aumento en planta de personal de toda las Compañías.
- (2) Corresponde a la provisión del pasivo vacacional acumulado, en la medida que la planta de personal aumenta, la provisión aumenta por lo tanto se genera esta variación.
- (3) Para el cierre de 2025 se reconocieron ajustes de prima de servicios por retiros anticipados y/o ingresos posteriores a la liquidación de la nómina del mes de diciembre, los cuales se saldan en el mes de enero 2026.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

21 Ingreso diferido

	2025	2024
Ingreso recibido por anticipado (1)	2.699.840	2.395.273
Anticipo de clientes (2)	853.203	464.038
Total	3.553.043	2.859.311

- (1) El saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos “Amigos” de la Compañía, reconocido de conformidad con la NIIF 15 (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con clientes), el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez, el cual presenta una variación del 13% como consecuencia del incremento en ventas.
- (2) Obedece a: 1) Operaciones que se realizan a través de plataformas digitales donde el cliente paga por anticipado mediante opciones de recargas. 2) Anticipos de clientes. El incremento obedece principalmente a anticipos de clientes por venta de producto los cuales fueron recibidos en el último trimestre del 2025.

22 Patrimonio

22.1 Capital social

	2025	2024
Capital en acciones (1)	91.611.810	91.611.810
Prima de emisión (2)	48.587.845	48.587.845
Total	140.199.655	140.199.655

(1) Capital en acciones – La composición del capital social de Procafecol S.A es la siguiente:

	2025	2024
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
Capital por suscribir - Capital social	(8.388.190)	(8.388.190)
Total	91.611.810	91.611.810

(2) Prima de emisión – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

22.2 Capital autorizado: El capital autorizado de la Compañía está representado en 18.322.362 acciones con un valor nominal de \$5.000 pesos por acción, de las cuales 16.184.214 son acciones ordinarias y 2.138.148 acciones preferenciales.

22.2.1 Evolución del capital autorizado

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una. De los cuales:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor. En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagó a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias. Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo período de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018. El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010.

En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

22.2.2 Aumento de capital

Mediante Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2024 se aprobó el aumento de capital autorizado de la Compañía por valor de once mil millones de pesos (\$11.000.000), pasando de un capital autorizado de ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000) representados en diecisiete millones ochocientos mil acciones (17.800.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción, a cien mil millones de pesos (\$100.000.000) representados en veinte millones de acciones (20.000.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

En línea con lo anterior, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía se aprobó la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias ("acciones ofrecidas") sin sujeción al derecho de preferencia y a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Mediante resolución 1532 del 02 de agosto de 2024 la Superintendencia Financiera aprobó el reglamento de suscripción de (734.666) acciones ordinarias y el día 16 de septiembre la Federación Nacional de Cafeteros aceptó la oferta privada para suscribir las 734.666 acciones ordinarias de Procafecol S.A y realizó el pago del precio de las mismas de conformidad con lo autorizado por la Junta Directiva y Superintendencia Financiera de Colombia. El precio unitario por acción fue de \$22.916 y el valor total fue de \$16.836 millones, de los cuales \$3.763 millones corresponden al capital que es el valor nominal de acciones ordinarias de la sociedad equivalente a \$5.000 por acción multiplicado por el número de acciones suscritas y los \$13.162 restantes corresponden a la prima en colocación de acciones. Como resultado de esta capitalización, la participación accionaria de la Federación Nacional de Cafeteros pasa de 94,03% a 94,27%.

En la siguiente tabla se detalla la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2025

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	15.534.983	1.738.148	17.273.131	86.365.655.000	94,2735%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,3861%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,1837%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,1567%
Total	16.184.214	2.138.148	18.322.362	91.611.810.000	100%

Al 31 de diciembre de 2024

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	15.534.983	1.738.148	17.273.131	86.365.655.000	94,2735%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,3861%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,1837%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,1567%
Total	16.184.214	2.138.148	18.322.362	91.611.810.000	100%

22.3 Pérdidas acumuladas

	2025	2024
Reserva Legal (1)	57.964	-
Total	57.964	-

(1) Corresponde a reservas reconocidas en la sociedad de Cafescol Tiendas SL en cumplimiento del artículo 274 de la ley de sociedades de Capital en el territorio español cuyo valor se calcula por el 10% de la utilidad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****22.4 Pérdidas acumuladas**

Pérdidas retenidas y otro resultado integral	2025	2024
Saldo al inicio del año	(81.391.634)	(101.119.980)
Resultado del ejercicio	14.120.095	19.160.535
Otro resultado integral (1)	(1.344.762)	201.101
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (2)	6.397.142	366.710
Saldo al final del año	(62.219.159)	(81.391.634)

(2) Obedece a otro resultado integral originado en la conversión de estados financieros de las sociedades Cafescol Tiendas SL y NFCGC Investments INC.

(3) El incremento corresponde a: Efecto de cambio en la participación de Cafescol que anteriormente era una inversión clasificada como asociada y ahora es una subsidiaria de Procafecol por valor de \$6.415.689 y 2) A las retenciones en la fuente a título de impuesto sobre los dividendos practicadas a Procafecol S.A. por parte de Almacafé S.A. De acuerdo con la normativa contable y tributaria, dicho saldo será trasladable a los beneficiarios finales en el momento en que la Compañía efectúe la distribución de dividendos correspondiente por valor de (\$18.547).

De acuerdo con la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

23 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de Procafecol S.A. y sus Subsidiarias para operaciones que continúan al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Venta de bienes (1)	944.548.890	787.729.821
Prestación de servicios (2)	5.129.195	3.486.879
Total ingresos por venta de bienes y servicios	949.678.085	791.216.700
Otros ingresos		
Regalías (3)	17.685.287	14.353.301
Cuentas en participación (4)	431.523	1.402.302
Otros ingresos (5)	68.930	338.286
Total otros ingresos actividades ordinarias	18.185.740	16.093.889
Total ingresos actividades ordinarias	967.863.825	807.310.589

(1) Los ingresos por venta de bienes y servicios de Procafecol S.A y sus subsidiarias incrementaron en un 20% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es impulsada principalmente por el incremento de la factura promedio y el aumento de las transacciones totales comparables, la consolidación y el fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y la codificación de nuevos clientes, la ejecución de alianzas y acuerdo comerciales estratégicos.

(2) Obedece a servicios prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de Catering, acompañamiento de eventos desde el canal institucional.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo nacional del café.
- (4) Durante el primer trimestre de 2025, Procafecol S.A., registro ingresos correspondientes al contrato de cuentas en participación celebrado con Cine Colombia S.A., para la explotación de tiendas de café Juan Valdez® en Colombia. Para el segundo trimestre de 2025, dicha participación fue vendida a Cine Colombia S.A. (ver nota 28).
- (5) Corresponde a ingresos por comisiones por la venta de café tostado Juan Valdez® a Green Coffee Company Holdings LLC, esta Compañía distribuye el café en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá. (ver nota 1.2)

23.1 Desagregación de ingresos -

Procafecol S.A y sus subsidiarias obtienen sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo en las siguientes líneas de negocio principales.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por Procafecol S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre del 2025 y 2024 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo Masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	471.242.384	273.731.332	23.889.482	175.148.642	537.050	944.548.890
Prestación de servicios	235.920	572.125	4.120.807	-	200.343	5.129.195
Total ingresos actividades ordinarias por ventas de bienes y servicios	471.478.304	274.303.457	28.010.289	175.148.642	737.393	949.678.085
Otros ingresos de actividades ordinarias						
Regalías	5.473.645	11.728.673	428.434	-	54.535	17.685.287
Intereses	-	-	-	-	-	-
Cuentas en participación	431.523	-	-	-	-	431.523
Otros ingresos	-	13.179	55.751	-	-	68.930
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.905.168	11.741.852	484.185	-	54.535	18.185.740
Total	477.383.472	286.045.309	28.494.474	175.148.642	791.928	967.863.825

23.1.2 Ingresos actividades ordinarias por venta de ventas de bienes y servicios:

- (1) El canal de tiendas registró un crecimiento del 9,4% frente a 2024, impulsado por el incremento de la factura promedio y el aumento, especialmente en el tercer trimestre, de las transacciones totales y comparables.
- (2) Por otro lado, las ventas del canal internacional y de las subsidiarias en Estados Unidos -NFCGC- y en España -Cafescol- fueron de \$274.303 millones de pesos (+34,9% Vs 2025), soportado por el buen comportamiento de las ventas de todos los canales de consumo masivo, tiendas e institucional. Es importante resaltar que este desempeño está apalancado por el fortalecimiento de la marca y la expansión del portafolio en cadenas líderes de consumo masivo; la codificación de clientes estratégicos en mercados de alto potencial como Qatar, Rumania, EE.UU y Brasil; y la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ejecución de alianzas y acuerdos comerciales estratégicos, como lo fue la alianza con Grupo Trinity.

Por su parte, la subsidiaria NFCGC mantiene una tendencia favorable, impulsada por el sólido desempeño en los canales de consumo masivo y ecommerce. Asimismo, se destaca el ingreso de nuestros productos a nuevas cadenas de supermercados que operan en el nordeste y medio oeste del territorio americano y, al fortalecimiento de la relación comercial con Walmart, su principal cliente. En cuanto a la operación en España, cabe resaltar que, desde marzo de 2025, Procafecol ha consolidado la presencia de la marca en Europa a través de su subsidiaria Cafescol y la alianza estratégica establecida con el Grupo Trinity, alcanzando ingresos de \$21.688 millones para el año 2025.

- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending. Este canal institucional presentó un incremento del 13,4% como resultado de la consolidación de las cuentas actuales.
- (4) Corresponde a las ventas generadas en grandes superficies y canal tradicional, el cual presentó un incremento del 33,3%. Este resultado se atribuye al buen comportamiento de la venta sell out en grandes cadenas, la consolidación y fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y codificación de nuevos clientes. Así mismo, al fortalecimiento comercial con los clientes actuales y a la apertura de nuevos distribuidores regionales en las tiendas de barrio, minimercados y autoservicios.
- (5) Este canal representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía. A 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución del 21,9% respecto del mismo periodo anterior como consecuencia de la finalización de alianzas temporales.

	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo Masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	430.555.879	203.109.302	21.967.015	131.427.481	670.144	787.729.821
Prestacion de servicios	258.956	216.557	2.737.575	-	273.791	3.486.879
Total ingresos actividades ordinarias por ventas de bienes y servicios	430.814.835	203.325.859	24.704.590	131.427.481	943.935	791.216.700
Otros ingresos de actividades ordinarias						
Regalías	4.063.533	9.943.722	346.046	-	-	14.353.301
Cuentas en participación	1.402.302	-	-	-	-	1.402.302
Otros ingresos	-	-	338.286	-	-	338.286
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.465.835	9.943.722	684.332	-	-	16.093.889
Total	436.280.670	213.269.581	25.388.922	131.427.481	943.935	807.310.589

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de Procafecol S.A.

23.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

- (1) Las Compañías tienen política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

24 Costos de ventas

	2025	2024
Costo de Ventas Bienes		
Costo por venta de bienes y servicios (1)	415.457.807	327.472.738
Costo de producción		
Materia Prima (2)	11.653.629	8.855.288
Mano De Obra Directa	3.666.484	3.433.803
Costos Indirectos	2.638.057	2.152.921
Materiales	2.229.811	1.781.772
Total	435.645.788	343.696.522

- (1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas y al aumento en precios de materias primas e insumos en Procafecol S.A y sus subsidiarias.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (2) Durante el último trimestre de 2025, Procafecol S.A lanzó su temporada de tortas de navidad presentando un aumento significativo en los costos de los insumos necesarios para esta línea.

25 Gasto por beneficios a empleados

	2025	2024
En ventas (1)	112.023.832	97.057.532
En administración	45.806.395	44.659.044
Total	157.830.227	141.716.576

- (1) Como consecuencia del crecimiento en ventas en Procafecol S.A. y la adquisición de las tiendas en la Florida por parte de la subsidiaria NFCGC Management LLC, el gasto de personal se aumentó en un 15% en planta de personal para suplir las necesidades operativas.

26 Gastos de administración

	2025	2024
Honorarios (1)	9.070.321	9.413.645
Otros gastos administrativos (2)	7.977.061	12.124.392
Reparaciones y mantenimiento	4.281.957	4.418.298
Impuestos contribuciones y tasas	4.216.910	3.826.924
Arrendamientos	2.824.324	2.531.432
Depreciaciones y amortizaciones (3)	1.663.142	2.329.004
Servicios públicos	344.834	411.699
Publicidad y mercadeo	79.892	147.035
Total	30.458.441	35.202.429

- (1) Corresponde principalmente a servicios de asesoría técnica, tributaria y legal para las Compañías del grupo domiciliadas en los territorios de Colombia, España, EE.UU y Brasil.
- (2) Corresponde principalmente a gastos por asistencia técnica de los diferentes aplicativos que la Compañía requiere para la gestión, gastos de viaje, gastos de aseo y vigilancia, entre otros. La disminución del 34% corresponde principalmente a la reclasificación de gastos de servicios técnicos que para el 2024 estaban registrados como gastos administrativos y para el 2025 Procafecol S.A definió reconocer en gastos operacionales dado que están directamente relacionados con la operación.
- (3) En septiembre del 2024, la Compañía firmó un contrato de Leasing Inmobiliario para adquisición del inmueble donde funcionaba las oficinas administrativas, esta operación implicó realizar una nueva estimación en la vida útil del activo, lo que generó una disminución en el gasto de depreciación respecto del 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****27 Gastos de ventas**

	2025	2024
Gastos de logística (1)	55.997.170	45.435.641
Depreciaciones y amortizaciones (2)	48.218.950	38.675.660
Regalías (3)	46.324.667	39.457.892
Otros gastos de ventas (4)	30.781.118	16.747.464
Arrendamientos (5)	30.563.485	24.320.736
Publicidad y mercadeo	23.829.316	22.901.063
Servicios Públicos	18.653.111	18.077.299
Reparaciones y mantenimiento (6)	10.713.310	9.464.499
Honorarios (7)	7.436.379	4.622.468
Impuestos contribuciones y tasas (8)	6.856.908	5.948.938
Ganancia o (Pérdida) por deterioro cartera comercial (9)	222.683	1.077.018
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (10)	(6.886)	(101.606)
Total	279.590.211	226.627.072

- (1) Corresponde principalmente a la operación logística de los centros de distribución, fletes y gastos de exportación, la variación está directamente relacionada con el incremento en ventas de Procafecol S.A y sus subsidiarias.
- (2) El incremento corresponde principalmente a la depreciación de activos por derecho de uso por la inclusión de nuevos contratos de arrendamientos desde la sociedad de Procafecol S.A, y el reconocimiento de los contratos de las tiendas de la Florida adquiridas a través de la subsidiaria NFCGC Management durante el segundo semestre del 2024. (Ver nota 5).
- (3) Corresponde a las regalías que las Compañías pagan al Fondo Nacional de Café por el uso de la marca. (ver nota 35.1.2)
- (4) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, consumo de personal, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros. El incremento se debe principalmente a: 1) reclasificación de gastos de servicios técnicos que para el 2024 estaban registrados como gastos administrativos y para el 2025 Procafecol S.A definió reconocer en gastos operacionales dado que están directamente relacionados con la operación (ver nota 37); y 2) servicios técnicos contratados para el desarrollo de la operación, así como gastos por comisiones por ventas en la feria asiática Expo Osaka e incremento en gastos de viaje.
- (5) Corresponde al arrendamiento variable de las tiendas Juan Valdez® y a los arrendamientos de bajo valor tales como contratos de Leasing Operativo de los equipos tecnológicos.
- (6) El incremento corresponde principalmente a la adquisición de servicios de mantenimiento de equipo de cómputo y mantenimiento de licencias de SAP (ERP financiero) y licencias orientadas a la seguridad de la información de Procafecol S.A.
- (7) El incremento obedece a servicios por concepto de consultoría gerencial, estudio de clientes y honorarios de asesoría técnica, así como el uso de plataformas virtuales y asistencia sanitaria.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estos gastos están enfocados en el crecimiento y eficacia operativa de Procafecol S.A y sus subsidiarias.

- (8) Corresponde principalmente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), el cual presenta una correlación directa con el volumen de ingresos por ventas gravadas en los diferentes municipios.
- (9) La variación obedece a la eliminación de saldos Inter compañía. Debido a la toma de control de la sociedad por parte de Procafecol S.A. (pasando de asociada a subsidiaria), los saldos de cartera y su respectivo deterioro acumulado al cierre de 2024 fueron eliminados en el proceso de consolidación de 2025. (ver nota 1.1.4).
- (10) La disminución obedece a la reversión de deterioro dados los rendimientos positivos presentados en las tiendas sujetas a deterioro.

28 Otros ingresos

	2025	2024
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	17.299.756	16.750.929
Otras ganancias (2)	5.135.423	1.708.964
Total	22.435.179	18.459.893

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2025 y 2024.
- (2) Corresponde principalmente al reconocimiento de \$2.900 millones por la venta de la participación de Procafecol S.A en el contrato de cuentas en participación con Cine Colombia, esta operación fue previamente aprobada por la Junta Directiva. El saldo restante corresponde a recuperación de costos y gastos y sobrantes en caja, entre otros.

29 Otros gastos

	2025	2024
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	23.329.307	13.837.188
Otros gastos terceros (2)	6.984.446	2.762.648
Total	30.313.753	16.599.836

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre las fechas de registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses del 2025 y 2024.
- (2) El incremento obedece principalmente a tres factores: 1) el retiro de activos vinculados al contrato en cuentas en participación con Cine Colombia, 2) donaciones al programa Fertirespaldo destinadas a incrementar la productividad de la caficultura colombiana y 3) por pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo de tiendas Juan Valdez®, entre otros.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****30 Ingresos financieros**

	2025	2024
Otros ingresos financieros (1)	336.781	247.928
Derechos fiduciarios (2)	309.680	228.111
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (3)	-	600.737
Total	646.461	1.076.776

- (1) Corresponde principalmente a ingresos por negociación de divisas obtenidas a través de operaciones de cambio de moneda extranjera.
- (2) Obedece a rendimientos sobre depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.
- (3) La variación corresponde al reconocimiento del valor razonable del préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC Investments LLC con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2).

31 Costos financieros

	2025	2024
Intereses por arrendamientos pasivos (1)	15.088.099	11.937.260
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	15.318.101	17.912.436
Comisiones (2)	9.918.217	7.815.604
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (3)	1.889.320	1.171.154
Total	42.213.737	38.836.454

- (1) El incremento obedece principalmente al reconocimiento de nuevos pasivos por arrendamiento derivados de la apertura de tiendas y renovaciones contractuales, Asimismo, incluye la remediación de contratos vigentes por actualización de cánones fijos según el IPC (Índice de Precios al Consumidor) y la incorporación de los contratos de las tiendas en Florida, adquiridas mediante la subsidiaria NFCGC Management durante el segundo semestre de 2024 (Ver nota 5).
- (2) Corresponde a los gastos incurridos por las operaciones con tarjeta débito y crédito en las tiendas, y el cobro de comisiones por traslados interbancarios, los cuales aumentaron un 27%.
- (3) Corresponde al reconocimiento del valor razonable del préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC Investments LLC con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

32 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	2025	2024
Participación en el resultado de inversiones en negocios conjuntos (1)	1.065.959	1.481.818
Participación en el resultado de inversiones en asociadas (2)	1.150.710	1.384.570
Total	2.216.669	2.866.388

(1) Obedece a la aplicación del método de participación en la operación conjunta de la subsidiaria NFGCG Investments INC relacionada con el acuerdo entre esta sociedad y Newslink, denominado "Amended and Restated Operating Agreement" para la operación de las tiendas en aeropuertos en los Estados Unidos bajo la regulación del estado de la Florida.

(2) Corresponde a la aplicación del método de participación de la asociada Promotora Chilena, Promotora Ecuatoria e Iberica de Café la Trinidad, S.L.

33 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas

	2025	2024
Ingresos procedentes de subsidiarias (1)	3.306.298	582.395
Total	3.306.298	582.395

(1) El incremento corresponde principalmente a la ganancia reconocida en Cafescol Tiendas SL por la venta de las tiendas Juan® Valdez ubicadas en España a Grupo Trinity por valor de \$3.870 millones y al servicio de asesoría financiera por valor de \$563 para la venta parcial de la participación de la asociada Promotora Chilena S.A (ver nota 15), esta operación se espera cerrar en el 2026.

34 Instrumentos financieros

34.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en 2025 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2024.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 18, compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****34.1.1 Índice de endeudamiento–**

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	2025	2024
Efectivo y bancos	23.894.897	19.276.261
Deuda neta (1)	152.422.473	121.985.627
Patrimonio (2)	80.454.860	66.891.063
Índice de deuda neta y patrimonio	189%	182%

(1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, excluyendo derivados menos el efectivo y bancos.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de las Compañías que son gestionados como capital.

34.2 Categorías de instrumentos financieros–

	2025	2024
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	23.894.897	19.276.261
Otros activos financieros	7.532.306	7.532.306
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	86.509.838	65.771.227
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	6.203.308	10.121.273
Otros activos financieros	2.613.655	2.522.150
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en el resultado		
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	15.839.745	15.283.394
Medidos al costo amortizado		
Préstamos	143.477.625	125.978.494
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	109.880.530	78.421.131
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	4.282.625	2.772.151
Pasivos financieros por arrendamiento	121.536.136	123.689.881

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

Para el cierre de 2025 y 2024 Procafecol S.A no mantuvo contratos de coberturas.

34.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de Procafecol S.A. y sus subsidiarias es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, las compañías procuran minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de las Compañías, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo de Procafecol S.A y sus subsidiarias.; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

34.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañías exponen a Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Las Compañías suscriben una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

34.5 Gestión de riesgo cambiario –

Las Compañías realizan transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD Diciembre 2025	EUR Diciembre 2025	COP Diciembre 2025 (1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	785.382	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.239.420	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	1.212.037	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(3.893.540)	(10.640)	15.839.746
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(71.095)	-	-
Ingreso diferido	(99.125)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	6.173.079	(10.640)	15.839.746
Obligaciones financieras moneda extranjera	(5.600.000)	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	573.079	(10.640)	15.839.746

- (1) Corresponde a un préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC en pesos colombianos, dado que su moneda funcional es el USD (dólar americano) esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio en el resultado.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	USD Diciembre 2024	EUR Diciembre 2024	JPY Diciembre 2024	COP Diciembre 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	674.575	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.833.810	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.277.071	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.096.691)	(27.280)	(572.300)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(11.030)	-	-	15.283.394
Ingreso diferido	(3.723)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	5.674.012	(27.280)	(572.300)	15.283.394
Obligaciones financieras moneda extranjera	(6.422.816)	-	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	(748.804)	(27.280)	(572.300)	15.283.394

34.5.1 Análisis de sensibilidad-

Para el 2025 Procafecol S.A. y sus Subsidiarias, fueron deficitarias en dólares de los Estados Unidos y Yenes y en Euros, un debilitamiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos generó una disminución en el patrimonio, de los cuales \$2.495 millones corresponden a los reconocidos en la subsidiaria NFCGC Investments INC., relacionados con los préstamos por pagar a casa matriz (Ver nota 8.2).

Los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Efectos En miles de pesos	2025	2024
31 de diciembre de 2025		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -14.79%)	(5.739.633)	
COP/EURO (debilitamiento / fortalecimiento del -3.35%)	(219)	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -15.39%)	(289.699)	
31 de diciembre de 2024		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -13.67%)		2.921.710
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -6.63%)		(8.844)
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -2.01%)		875

34.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

Procafecol S.A. y sus subsidiarias se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por las Compañías manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables. Las exposiciones de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés–

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, Procafecol S.A. y sus subsidiarias acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a las Compañías mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al cierre de 2025 y 2024 las Compañías no poseen contratos de coberturas por tasa de interés.

34.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias han adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de las Compañías y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al cierre de 2025 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2024.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias revisan el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de las Compañías consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de las Compañías a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

34.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de las Compañías pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de las Compañías. Procafecol S.A. y sus subsidiarias manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

34.9 Mediciones del valor razonable –

Esta nota proporciona información sobre cómo las Compañías determinan los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

34.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente –Algunos de los activos y pasivos financieros de las Compañías se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Pasivos financieros	Valor razonable a 31 diciembre de 2025	Valor razonable a 31 diciembre de 2024	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
(1) Cuentas Comerciales por pagar a partes relacionadas	\$15.839.746	\$15.283.394	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

(1) No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

35 Compromisos y contingencias

35.1 Compromisos-

35.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A. tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A. celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A. o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

35.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca – Procafecol S.A. mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.

- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

35.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 8.2). Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

35.2 Pasivos Contingentes-

35.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025. Al 31 de diciembre de 2025 el proceso se encuentra en primera instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.
- En el 2023 la señora Karoll Andrea Heraso Tovar presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual declara que existió un contrato de trabajo desde el día 06 de noviembre de 2018 hasta el día 10 de marzo de 2023, solicita que se declare que la terminación de contrato se dio sin justa causa y que se le cancele la indemnización de acuerdo con la consagrado en el artículo 64 de Código Sustantivo de Trabajo. El 11 de enero de 2024 se fija audiencia para el 03 de octubre de 2024. El 03 de octubre de 2024 se fija la audiencia para el 26 de mayo de 2025. El 14 de agosto de 2025 se llevó a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento en el proceso en la que se dictó fallo de primero instancia favorable a la Compañía, sin embargo, la parte demandante interpuso recurso de apelación por supuestas deficiencias en el proceso. El 05 de noviembre de 2025 el proceso ingresa al despacho. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en segunda instancia en el Juzgado Cuarenta y Tres laboral de circuito de Bogotá. La cuantía estimada para las presentaciones es de \$61 millones.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de \$184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en pendiente por liquidación de costas en primera instancia en el Juzgado 05 Laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2024 la señora Lady Piedad Escobar Muñoz presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A la cual que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo desde el 25 de agosto de 2023, vigente hasta la fecha, cuya terminación fue unilateral y sin justa causa por parte del empleador, el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 05 laboral del circuito de Cali. El 06 de noviembre de 2025 se fija la audiencia para el 30 de marzo de 2026. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cinco laboral de circuito de Cali la cuantía estimada es de 23 millones.
- En el 2025 el señor William Daniel Bernal Segura presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A donde se ordene el reintegro al cargo que venía desempeñando o a uno de mayor jerarquía, argumentando que el despido violó el debido proceso y no existía justa causa, así mismo el pago de emolumentos económicos y de seguridad social integral desde el 24 de enero de 2024. El 07 de noviembre de 2025 se auto admite la demanda. Al 31 de diciembre de 2025 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá la cuantía estimada es de 57 millones.

35.2.2 Contingencias de tipo tributario

- El 11 de febrero de 2026, Procafecol S.A fue notificada del mandamiento de pago No. 202620020623 por la Alcaldía de Medellín, referente al ICA del año gravable 2020, por un valor de \$7.924 millones.

En respuesta, el 1 de marzo de 2026 se interpuso un recurso de revocatoria directa contra la liquidación oficial. La defensa se fundamenta en la indebida inclusión de ingresos brutos que legalmente califican como exclusiones. Con base en el análisis de nuestros asesores legales, la probabilidad de éxito es alta.

36 Eventos subsecuentes

Eventos subsecuentes que no implican ajuste:

- 1) El próximo 4 de marzo se solicitará a la junta autorización para la capitalización de Pod Col Coffe SAS hasta por 1.530 millones de pesos, con el objetivo de atender las necesidades de capital de trabajo producto del nuevo esquema de negocios que adelantará esta compañía a partir del 2026.
- 2) En la fecha de cierre del 27 de febrero de 2026, se perfeccionó la compra del 70% de la propiedad accionaria de Promotora Chilena de Café Colombia S.A. por parte de Copec S.A. Promotora Chilena, que gestiona los derechos de explotación de la marca de Juan Valdez® en el mercado

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

chileno, mantendrá a Procafecol S.A. como titular del 30% restante de su capital social." (Ver nota 15).

La transacción, por un valor total de CLP 8.778.730.858, consistió en la adquisición del 70% de la participación accionaria de Promotora Chilena de Café Colombia S.A., conforme al siguiente detalle:

Vendedor	Participación	Valor (CLP)
Falabella Retail S.A.	65%	8.151.678.654
Procafecol S.A.	5%	627.052.204
Total	70%	8.778.730.858

Retención en garantía

Del precio de compraventa, se mantuvo una retención de CLP 600.000.000 en depósito bancario. La liberación de estos fondos a favor de los vendedores está condicionada a la obtención de los permisos municipales de operación de tres locales específicos, con una asignación de CLP 200.000.000 por cada unidad.

La condición deberá cumplirse en un plazo máximo de un año, contado desde la fecha de cierre. En caso de que alguno de los locales no obtenga el permiso requerido dentro de dicho plazo, el monto proporcional será deducido del precio de compraventa y restituido a la parte compradora.

37 Reclasificaciones

- 1) **Gastos publicidad:** Procafecol S.A para el 2025 definió reconocer el gasto de publicidad y mercadeo como gasto operacional dado que está relacionado con el impulso de las ventas de los canales comerciales, los cuales para el 2024 se reconocían como gastos de administración, dado lo anterior los gastos de publicidad y mercadeo fueron reclasificados para propósitos de comparabilidad respecto de los estados financieros auditados del 2024 por valor de \$9.998 millones.

- 2) **Otros gastos:** De conformidad con lo establecido en el párrafo 42 de la NIC 1, Procafecol S.A ha determinado que la reexpresión retroactiva de esta clasificación para el periodo comparativo 2024 resulta impracticable. Esta decisión se fundamenta en las siguientes limitaciones:
Complejidad Transaccional y Riesgo de Sesgo: La identificación precisa de los conceptos a reclasificar requiere un análisis a nivel de detalle transaccional que no fue parametrizado bajo los criterios actuales durante el 2024. Intentar reconstruir dicha trazabilidad a la fecha generaría sesgos significativos y estimaciones subjetivas que afectarían la integridad de la información financiera.

Fiabilidad de la Asignación: La reconstrucción de las cifras de 2024 exigiría un examen exhaustivo de documentos fuente que, debido a la estructura de registro anterior, no garantiza una asignación fiable ni una segregación técnica de los gastos entre las funciones de administración y ventas." (Ver nota 26 numeral (2) y nota 27 numeral (4))

Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de las Compañías.

38 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 fueron previamente considerados por el Comité de Auditoría según Acta No.79 del 26 de febrero de 2026, quien recomendó presentarlos a consideración de la Junta Directiva el 04 de marzo de 2026, para que ésta apruebe su divulgación y

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

presentación a la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2026, para su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.

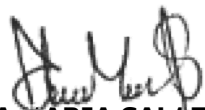
Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A. y sus subsidiarias

Certificado a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, finalizados al 31 de diciembre de 2025, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. y sus Subsidiarias a 31 de diciembre de 2025, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de las compañías a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (04) a los cuatro días de marzo de dos mil seis (2026).


PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal